



# **UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

## **ÁREA ADMINISTRATIVA**

**TÍTULO DE ECONOMISTA**

**Proyecto de Investigación Nacional: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las juntas parroquiales. Estudio de caso: Parroquia Chito, cantón Chinchipe, Provincia de Zamora Chinchipe. Año 2013**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

**AUTOR:** Jaramillo García, Tulio Jervis

**DIRECTORA:** Camacho Condo, Martha Albania, Mgs.

**CENTRO UNIVERSITARIO ZUMBA**

**2015**

## APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Mgs.

Martha Albania Camacho Condo.

**DOCENTE DE LA TITULACION**

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación: **Proyecto de Investigación Nacional: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales. Estudio de caso: Parroquia Chito, cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe. Año 2013**, realizado por Jaramillo García Tulio Jervis, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, marzo 2015

f).....

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo Tulio Jervis Jaramillo García, declaro ser autor del presente trabajo de fin de titulación: **Proyecto de Investigación Nacional: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales. Estudio de caso: Parroquia Chito, cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe. Año 2013** de la Titulación de Economía, siendo la Mgs. Martha Albania Camacho Condo, directora del presente trabajo; eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art.88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f.....

Tulio Jervis Jaramillo García

**CI: 190032331-0**

## **DEDICATORIA**

Dedico esta tesis a Dios por haberme dado las fuerzas necesarias en los momentos más difíciles y así poder culminar esta carrera.

Con todo mi cariño y amor a mis padres y hermanos que supieron apoyarme cuando más lo necesitaba y cuando sentía que el camino se terminaba, a ellos mil gracias de todo corazón.

Tulio Jervis Jaramillo García

## AGRADECIMIENTO

A las Autoridades de la Universidad Técnica Particular de Loja, en la modalidad de Estudios a Distancia, de manera especial a los docentes de la **Titulación de Economía**, por su colaboración y predisposición para transmitir los conocimientos durante el proceso de formación.

A la Magister Martha Albania Camacho Condo, quien con su orientación y consejos hizo posible llevar adelante el presente trabajo de investigación.

A las Autoridades de la parroquia Chito (Cantón Chinchipe), en especial al Presidente de la junta parroquial Sr. Patricio Peña Amari, al Vicepresidente Sr. Efraín Lalangui Méndez y al pueblo de Chito por colaborar con la información necesaria requerida para la culminación de la tesis.

El Autor

## TABLA DE CONTENIDO

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN .....	ii
DECLARACION DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS .....	iii
DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
RESUMEN.....	1
ABSTRACT .....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPITULO 1 .....	5
DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO.....	5
1.1    Conceptos básicos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial.....	6
1.2    Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural.....	8
1.3    Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales.....	12
1.4    Equidad, estabilidad y sustentabilidad .....	14
1.5    Los niveles de gobierno: gobierno central, GADS: provinciales, cantonales y parroquiales. ....	16
CAPITULO II .....	18
GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL.....	18
2.1    Planificación gubernamental y políticas públicas .....	19
2.2    Rol de las Juntas Parroquiales como entes de planificación territorial. ....	20
2.3    Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.....	23
2.4    Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. ....	24
2.5    Participación y ejecución de políticas por el Estado: Ministerios, GADs, SENPLADES, en el marco territorial de las Juntas Parroquiales. ....	26
CAPÍTULO III .....	28
STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL- TERRITORIAL.....	28
3.1    Descripción del estudio de caso. ....	29
3.2    Realidad histórica de la parroquialización Chito.....	29
3.3    Situación geográfica de la parroquia Chito. ....	32
3.4    Aspectos demográficos.....	33

3.5	Aspectos políticos.....	34
3.6	Aspectos económicos.....	36
3.7	Aspectos sociales y culturales.....	40
3.8	Aspectos ambientales.....	46
3.9	Resultados de los programas observables en la parroquia sujeta de estudio.....	49
3.9.1	Actores y gestores de los programas.....	50
3.9.2	Participación de entidades gubernamentales.....	54
3.9.3	Participación de entidades no gubernamentales.....	55
3.9.4	Participación y organización de la sociedad civil.....	56
CAPÍTULO IV.....		57
EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO RURAL.....		57
4.1	Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT).....	58
4.2	Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural.....	60
4.3	Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial.....	63
4.4	Articulación de las Políticas Públicas.....	66
4.5	Competencias de los agentes estatales.....	69
CAPÍTULO V.....		70
EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....		70
5.1	Desarrollo rural y territorial con equidad y participación.....	71
5.2.	Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local.....	74
5.3	Diversificación y modernización de las actividades económicas.....	74
5.4	Medio ambiente y desarrollo territorial.....	77
5.5	Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.....	78
5.6	Juventud rural, género y desarrollo.....	80
CONCLUSIONES.....		81
RECOMENDACIONES.....		82
BIBLIOGRAFÍA.....		83
GLOSARIO.....		85
ANEXOS.....		93

## RESUMEN

El presente trabajo investigativo denominado **Proyecto de Investigación Nacional: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales. Estudio de caso: Parroquia Chito, cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe. Año 2013**, tiene como objetivo principal analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador, el desarrollo rural de alcance territorial, desde los tres ejes estratégicos: La construcción del poder popular y el Estado, derechos y libertades para el buen vivir, transformación económica y productiva, proponiéndose objetivos específicos que identifican las políticas públicas en el desarrollo local.

Durante el proceso investigativo se determinaron hallazgos: que en la aplicabilidad de la ley existen reducidas mesas de debate que reconozcan y establezcan las principales necesidades de la población; que la productividad agropecuaria no se armoniza con la modernización en su totalidad, existe buen nivel de articulación entre el GAD provincial y parroquial; débil liderazgo por parte de la población con respecto al planteamiento de necesidades; así mismo el nivel organizativo requiere ser fortalecido, de tal forma que se pueda garantizar el desarrollo integral de la población.

Palabras clave: política, gobernabilidad, gestión

## **ABSTRACT**

This research work called National Research Project: Public policies and rural development in Ecuador. Proposal focused on the management of Parish Councils. Case Study: Chito Parish, Canton Chinchipe province of Zamora Chinchipe. 2013, has as objective principal analizar current public policies in Ecuador, rural development territorial scope, from three strategic areas: Construction of popular power and the state, rights and freedoms for the good life, economic and production patterns, proposing specific objectives that identify public policies in local development.

During the research process findings were determined: that the applicability of the law are reduced debates that recognize and establish the main needs of the population; that agricultural productivity is not harmonizes with modernization as a whole, there is good level of coordination between the provincial and parochial GAD; weak leadership from the population with respect to the approach needs; Likewise the organizational level needs to be strengthened, so as to ensure the comprehensive development of the population.

Keywords: politics, governance, management

## INTRODUCCIÓN

La presente tesis titulada **Proyecto de Investigación Nacional: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales. Estudio de caso: Parroquia Chito, cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe. Año 2013**, permite conocer la gestión realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia, en relación a los principales proyectos realizados, sus actores, y el grado de participación de cada uno de ellos, considerando que es vital tener una línea base que cuente con indicadores que señalen la realidad actual de la misma.

Para este efecto se ha considerado analizar distintas categorías que permiten orientar conceptos relacionados con el desarrollo rural, la política y la gestión de los GAD entre otras para presentar una visión global del tema.

La tesis se encuentra estructurada en capítulos, en el capítulo I denominado **definiciones claves y niveles de gobierno**, se analiza categorías relacionadas con la política pública y si se direccionan o no a conseguir el desarrollo rural en cada territorio; considerado las potencialidades de los recursos existentes y las necesidades de la población.

El capítulo II denominado **gobierno y las juntas parroquiales en el marco del desarrollo rural y territorial**, reflexiona sobre la gestión implementada considerando las políticas ejecutadas que permiten alcanzar el desarrollo del plan nacional del buen vivir que fue aprobado en la Constitución del Estado.

Capítulo III, **stakeholders y políticas públicas en el desarrollo rural- territorial**, hace referencia al estudio de caso de la parroquia considerando sus aspectos más sobresalientes como procesos sociales, culturales, religiosos y económicos que constituyen la fortaleza de la comunidad, así como se analiza el impacto de las políticas estatales en la población.

En el capítulo IV, **evaluación de la aplicación de las políticas públicas en el territorio rural**, se construyó un trabajo de campo mediante encuestas a los diferentes actores sociales permitiendo reflexionar sobre el rol que está cumpliendo el GAD parroquial dentro de su jurisdicción; la participación del Estado desde el nivel gubernamental y de la ciudadanía como demandante de servicios.

En el capítulo V, **ejes de intervención y criterios operativos en la aplicación de las políticas públicas**, se contrasta la participación de los actores sociales, institucionales de carácter público y privado; los niveles de coordinación e incidencia del GAD parroquial en los procesos de desarrollo territorial.

La investigación permitió medir el grado de aplicabilidad de las políticas públicas a nivel local y la contribución de los diferentes organismos del Estado, se aplicó el método científico, con los métodos auxiliares descriptivo, experimental y analítico, que permitieron auscultar el desarrollo de esta parroquia.

Así mismo se entrevén las limitantes del GAD parroquial puesto que existe desinterés por considerar las necesidades de la población para formular las políticas parroquiales de intervención pese a que la población ha depositado su confianza en quienes están administrando la parroquia, sin embargo no ven retribuido esta posición más que con temáticas puntuales que si bien es cierto apuntan a la ejecución de la política estatal no dan la respuesta efectiva que se desea.

Durante el proceso investigativo uno de los principales inconvenientes fue encontrar información representativa en los diferentes informantes de calidad en razón de la poca imparcialidad existente y conocimiento del tema, así mismo es importante resaltar que durante la recopilación de información se presentó inconvenientes de movilidad por las condiciones temporales, pero que se fueron subsanando con el fin de tener una investigación seria y confiable.

## **CAPITULO 1**

### **DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO**

## **1.1 Conceptos básicos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial.**

### **Políticas públicas**

Para establecer lo que es política pública, se debe partir de la conceptualización de la Política, para lo cual consideramos:

Aguilar (citado por Vieira, 2011) “las Políticas Públicas son el conjunto de acciones, estructuradas en modelo intencional y causal, que se orienta a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o resolver problemas cuya solución es considerada de interés o beneficio del público” (p.14).

Knoepfel (citado por Vieira, 2011):

Las políticas públicas son una concatenación de decisiones o de acciones, intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores, públicos y ocasionalmente privadas cuyos recursos, nexos institucionales e intereses variantes a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo (p, 1).

Retomando los conceptos, se puede indicar, que una política pública son las acciones que adopta el Estado para dar respuesta a las demandas de la sociedad o población, a través de la implementación de leyes, normas, que son ejecutadas por las instituciones y organismos tanto del público o privado en algunos casos. La políticas públicas involucran tomar de decisiones consensuadas y de valoradas que realmente aporten a solventar las necesidades estratégicas y básicas.

La Constitución de nuestro país en el Artículo 85 señala: “La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1. Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad.
2. Sin perjuicio de la prevalencia del interés general sobre el interés particular, cuando los efectos de la ejecución de las políticas públicas, prestación de bienes, servicios públicos vulneren o amenacen con quebrantar derechos constitucionales, la política o prestación

deberá reformularse adoptando medidas alternativas que concilien los derechos en conflicto.

3. El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos.

En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Adicionalmente el Plan Nacional del Buen Vivir, establece que las políticas públicas deben ser coherentes con el nuevo proyecto de cambio, para esto, se vuelve indispensable la construcción y fortalecimiento de una ciudadanía que se empodere y ejerza sus deberes y derechos.

### **Desarrollo rural y territorial**

Yeckting, (2002) sostiene:

La idea de desarrollo rural se postula como la necesidad de la transformación agrícola conjuntamente con otros procesos sociales como la implementación de infraestructuras, educación, sistemas de crédito, fortalecimiento de las organizaciones locales, asistencia técnica, tecnificación de la producción entre otros (p. 15).

Considerando el enfoque de desarrollo rural, este genera expectativas por quienes habitan en los sectores rurales; en el caso puntual de la parroquia Chito, se debe considerar que cuenta con potenciales riquezas relacionadas con los recursos naturales y productivos que si se aprovechan debidamente se puede conseguir el tan anhelado desarrollo.

Si se considera implementar la tecnificación y diversificación en la agricultura, ganadería, producción forestal, pecuaria y minera artesanal con el menor impacto medio ambiente se contará con productos variados para el mercado, dando un paso gigantesco en el avance del desarrollo rural; puesto que se contaría con mejor producción y variedad de productos que cumplan las normas de calidad para ofertar al mercado generando recursos económicos que les permite acceder a bienes y servicios necesarios para la sobrevivencia.

## **1.2 Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural**

Al hablar de desarrollo, es necesario considerar diversas teorías, entre las que se destacan en esta investigación las siguientes:

### **Teoría de la modernización en el desarrollo rural**

Para entender el punto de vista de la teoría de modernización del desarrollo rural es imprescindible partir de la definición de la misma; en este sentido Mabub & Amartya (1990) señala:

La modernización como el proceso a través del cual las sociedades abandonan actividades y pensamientos tradicionales a favor de ocupaciones e ideas innovadoras. Lo moderno es, en este sentido, lo más reciente. Este proceso significa, por un lado, el triunfo de la razón y, por otro lado, la universalización de dicho devenir estructural. (p.28)

La teoría de la modernización según Mabub & Amartya (1990):

El proceso de paso de una sociedad tradicional o subdesarrollada a una sociedad avanzada o desarrollada (modernización); en donde predomina el concepto de crecimiento económico y desarrollo, sin obviar los elementos políticos y culturales (desarrollismo); el cambio se vincula aún a la idea de progreso y evolución (unilineal, unidireccional, por fases, hacia lo mejor). (p.36)

En este sentido la teoría de la modernización enfoca al desarrollo rural desde la visión del cambio que se genera en el proceso de transición entre el subdesarrollo y la sociedad avanzada, que implica, implementación de tecnología, modernización de las comunicaciones, modernización de los medios de producción; eliminación del analfabetismo, de tal forma que se fortalezca la economía de la parroquia, y de esta forma se permita el acceso a educación, capacitación, habilidades y competencias de la población que se garantice el desarrollo equilibrado de la población.

### **Teoría estructuralista y los estudios de desarrollo rural**

La originalidad del paradigma estructuralista a decir de Kay (2002):

Radica en el planteo que tanto el desarrollo como el subdesarrollo constituyen un proceso único y que las desigualdades entre el centro y la periferia se reproducen a través de comercio

internacional. De este modo, los problemas del desarrollo de la periferia se ubican dentro del contexto de la economía mundial. Se trata de una perspectiva histórica en tanto que los estructuralistas, investigan los orígenes de la integración de las economías latinoamericanas al sistema capitalista dominante como productoras de materias primas (p.103).

Los estructuralistas argumentaban que el desarrollo era ineficiente y un obstáculo para la industrialización, además de ser injusta, ya que perpetuaba las enormes desigualdades y la pobreza existentes en las zonas rurales. Por lo tanto, los estructuralistas alentaron la reforma agraria por razones económicas y de equidad, sumado que los gobiernos eran demasiado débiles para materializar una intervención substancial, bien, en el fondo, pretendían promover una agricultura capitalista.

Según Hung (1989) los elementos fundamentales de la teoría estructuralista del desarrollo son los siguientes:

- Distinción entre crecimiento y desarrollo económico.
- Sectores que no utilizan tecnología avanzada.
- Las estructuras económicas de los países subdesarrollados son fruto del proceso histórico de inserción en la economía internacional.
- La función de los países subdesarrollados en la economía internacional ha sido la de provisión de recursos baratos para la industrialización de las economías más avanzadas.
- Estructuras económicas duales, un sector moderno orientado a la exportación de productos primarios y otro tradicional dedicado prácticamente a la subsistencia.
- La maquinaria, tecnología y bienes de consumo manufacturados son importados de las economías avanzadas.
- Las estructuras económicas de estos países no se transformen.
- La intervención decidida por parte de los gobiernos para promover la transformación estructural apoyada en el desarrollo de un sector industrial nacional diversificado (p.49-50).

En conclusión, el enfoque estructuralista puntualiza, que se debe incidir en la solución a los problemas del desarrollo rural, dentro de la sociedad capitalista, mismo que ha evolucionado poco, puesto que el desarrollo es construido de forma inequitativa y con constantes desigualdades, debido a que para poder producir se tiene que recurrir a maquinarias y tecnología importada. Bajo este contexto el Estado debería empezar a trabajar apoyando el desarrollo rural de forma diversificada.

## **Teoría de la dependencia y la cuestión agraria**

La dependencia según Dos Santos (1979) es:

Una situación en que la economía de ciertos países está condicionada por el desarrollo y expansión de otra economía a la que está sometida. Dentro del enfoque de la dependencia, se pueden distinguir al menos dos corrientes principales: una estructuralista o reformista y otra marxista o revolucionaria (p.216).

Las tendencias son bien explícitas respecto a su raigambre teórica –estructuralista y marxista y respecto a sus enfoques generales de la vía para romper la dependencia, nacional e internacionalmente -reformando el sistema capitalista o substituyéndolo por un sistema socialista.

Resumiendo, el enfoque de la dependencia, para Dos Santos (1979) quien sostiene:

Sólo ubicando la agricultura latinoamericana en el contexto más amplio de la globalización y de la internacionalización del capital se pueden encontrar las raíces de sus problemas agrarios, entender sus transformaciones en curso y descubrir sus posibilidades y limitaciones en cuanto a su desarrollo rural (p. 217).

En este contexto, la teoría de la dependencia, señala que los países desarrollados son capaces de modelar a los países subdesarrollados, ya que pueden orientar sus perspectivas perpetuando sus intereses en la región y en los países que no cuentan con medios de producción que les permita superar las inequidades con respecto al desarrollo.

## **Teoría neoliberal sobre el desarrollo rural**

Kay (2002) afirma:

El enfoque neoliberal del desarrollo intenta crear un marco y reglas económicas que sean aplicables por igual a todos los sectores económicos, o sea sin hacer distinciones entre la agricultura, industria y servicios. Además las reglas de juego deben ser iguales para el capital nacional como para el capital extranjero y las políticas públicas deben ser neutrales, excepto cuando se trata de corregir todas aquellas situaciones que crean sesgo a favor o en contra de ciertos sectores o que impiden lograr la competencia perfecta en los mercados, tanto de productos como de los factores productivos y tanto nacionales como extranjeros (p. 16).

La economía política de los países latinoamericanos se ha visto cada vez más afectada por el neoliberalismo que se concentra al menos en cinco áreas principales: gestión fiscal, privatización, mercado de trabajo, comercio y mercados financieros. Primero, la nueva política económica ha puesto el énfasis en la gestión fiscal, o sea la necesidad de reducir el déficit presupuestario y en una política monetaria estable entregándole mayor independencia a los bancos centrales para evitar rebrotes inflacionarios. En el enfoque neoliberal se hace hincapié en las ventajas económicas y políticas de lograr y mantener los equilibrios macroeconómicos.

Bajo esta premisa, el enfoque neoliberal del desarrollo crea las reglas económicas que sean aplicables a todos los sectores económicos de la misma forma, sin distinciones entre la agricultura, industria y servicios, procurando conseguir iguales oportunidades para el capital nacional como para el capital extranjero, y las políticas públicas que permitan dentro de un marco lógico tener reglas equitativas para poder competir.

### **Teoría de la nueva ruralidad y el enfoque de las estrategias de vida rural**

De acuerdo a Piñeiro (2010) quien señala:

El primer paso en la construcción de una nueva visión es modificar la imagen a través de la cual el ciudadano común asocia el espacio rural con el agrícola. Sin embargo el espacio rural debe ser visto como el ámbito en el cual se desarrolla un conjunto de actividades económicas que exceden en mucho a la agricultura. El espacio rural y los recursos naturales que están contenidos en él, son la base de crecientes actividades económicas y sociales (p.10).

Para las familias campesinas pobres es un mecanismo clave para mantener su acceso a su pequeño pedazo de tierra y lograr un ingreso de subsistencia. En cambio para las familias campesinas ricas dichas actividades son una forma de acumular capital. Dicho capital es usado para comprar más tierra y para inversiones que eleven la productividad de la tierra, tales como fertilizantes y pesticidas, y de la mano de obra, tales como maquinaria e implementos de trabajo.

La nueva ruralidad, se basa en la dirección de todos los esfuerzos para potenciar las acciones y estrategias de vida que conllevan a generar actividades económicas que permiten la sobrevivencia de unos y potencian la producción y el enriquecimiento de otros; y que se basan en la producción que tiene cada territorio.

Contrastando esta teoría con la realidad que vive la población de la parroquia Chito, se percibe el crecimiento y desarrollo y acrecentamiento de las propiedades de algunos ciudadanos que de forma directa emplean la mano de obra de quienes no cuentan con medios de producción generando desigualdades económicas.

En conclusión, el desarrollo visto desde varios enfoques deja la libertad a los investigadores, contrastar la realidad con las diferentes teorías, para lo cual se debe puntualizar la interpretación, comparación sin apasionamientos y sesgos de tal forma que no se pierda la coherencia lógica del análisis y comprensión de los procesos de desarrollo rural y/o de las intervenciones implementadas.

### **1.3 Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales**

Desde el enfoque de los gobiernos locales, éstos son los actores determinantes de los procesos de desarrollo y son el eje articulador de las dinámicas participativas, para lograr un buen gobierno con estructuras sociales y económicas cerradas y excluyentes.

#### **Dimensión económica**

La dimensión económica, es una de las que pretende determinar la estructura económica actual y su influencia en la configuración territorial, al igual que identificar las potencialidades y limitantes de su economía bajo los principios estructurales e integrales de sostenibilidad, equidad, habitabilidad y competitividad. Igualmente permite determinar, cuales son los requerimientos económicos en cuanto al uso que se debe dar al territorio, de tal manera que se garantice a sus habitantes mejorar las condiciones socioeconómicas.

Con estas consideraciones, se retoma a Sepúlveda (2003) quien sostiene:

Que la dimensión económica subraya la importancia de la competitividad como requisito fundamental del desarrollo. Entre los elementos que abarca figuran: la erradicación de la pobreza, por medio de la generación de riqueza y de la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo; el acceso a activos (e.g. tierra, agua) y a bienes y servicios, especialmente a aquellos que potencian el desarrollo productivo (e.g. crédito, tecnología); la creación de mercados para actividades sostenibles (turismo, agricultura, tecnologías de la información,); el establecimiento y la promoción de mercados e industrias locales; y la valoración de los recursos naturales en los ámbitos nacional y local (p.90).

Bajo esta consideración es importante señalar que esta dimensión permite caracterizar, evaluar y especializar las principales actividades económicas y sistemas de producción, al tiempo que analiza las ventajas de su economía competitiva, y establece cuales son y donde se encuentran actividades productivas, utilización, el origen y destino de los productos, capacidad productiva, rendimientos, tecnología, dinámica de mercados, y sus impactos.

### **La dimensión social y cultural.**

Muñoz (2012) afirma:

La dimensión social y cultural abarca las dinámicas poblacionales (campesinos, indígenas, afrodescendientes, etc); sus diversas formas de relacionamiento y cohesión social; sus imaginarios, valores, costumbres y las diferentes expresiones e identidades culturales. Esta dimensión incluye aspectos tales como la satisfacción de las necesidades básicas, la preservación de las identidades y la herencia cultural, los sistemas de valores y las prácticas culturales, el desarrollo artístico y recreativo, el acceso equitativo a las oportunidades económicas y sociales, la seguridad familiar y ciudadana, la solidaridad y apoyo mutuo, especialmente para afrontar las calamidades, amenazas y riesgos climáticos y naturales. En general, se trata de hacer énfasis en la formación de capacidades endógenas y los procesos de autogestión para el desarrollo sostenible de los territorios (p.13).

En este contexto, la dimensión social y cultural, son aspectos relacionados con la identidad cultural propia de cada individuo; así, en la parroquia Chito, la población construye formas de relacionarse en su contexto respetando sus intereses y la manera de generar respuestas a sus necesidades personales, familiares y comunitarias.

La parroquia Chito, está conformada en su totalidad por población mestiza, que implementan diferentes actividades, en las que se circunscribe el desarrollo de la parroquia; que generan oportunidades económicas y sociales, en donde las prácticas culturales que se despliegan son propias del territorio, entre las que se destacan actividades de tipo recreativo, religioso y cultural.

### **La dimensión político-institucional.**

Según, Muñoz (2012) quien señala:

La dimensión política-institucional se refiere a todos aquellos arreglos políticos e institucionales que regulan las interacciones sociales, los conflictos y garantizan la cohesión social y la gobernabilidad democrática. De manera tal que esta dimensión propugne por el diseño de instrumentos y “arreglos” institucionales que fortalezcan: la participación ciudadana en los procesos democráticos de toma de decisiones; las capacidades de autogestión y la autonomía administrativa de los gobiernos territoriales y las comunidades locales; la descentralización en la asignación de recursos y el empoderamiento local en la toma de decisiones; la coordinación, concurrencia y armonización entre los distintos niveles e instancias de la administración pública; la transparencia y la rendición pública de cuentas (*accountability*); la confiabilidad y mejoramiento en el acceso a la información; y la prevalencia de valores éticos, democráticos, humanísticos y solidarios (p.14).

La dimensión político institucional de la parroquia Chito, tiene como prioridad conseguir la participación ciudadana como puntal para lograr gobernabilidad democrática; razón por la que se busca el fortalecimiento de la institucionalidad considerando los procesos democráticos en la toma de decisiones.

Para ello como toda parroquia viene asumiendo las competencias, y progresivamente va adquiriendo autonomía administrativa de parte de los gobiernos y las comunidades; así mismo el tener el PDOT, es parte del proceso; y poder contar con una asignación de recursos propios para la toma de decisiones fortalece la institucionalidad de misma.

#### **1.4 Equidad, estabilidad y sustentabilidad**

##### **Equidad**

Mokate (1999) señala:

El concepto de equidad se fundamenta en tres valores sociales: igualdad, cumplimiento de derechos y justicia. El reconocimiento relativamente universal de la bondad de estos tres valores permite que el concepto de “equidad” por lo menos retóricamente goce de cierta aceptación universal. Hay amplio consenso con respecto a la prioridad que se debe asignar a la equidad como pauta o estándar para las políticas públicas. No obstante, esta aceptación universal se sostiene en parte por la ambigüedad con que típicamente entendemos estos valores (p.14).

La parroquia Chito no se encuentra exenta del cumplimiento de la ley, es por ello que en su accionar se encuentra en el camino de buscar la participación con equidad, puesto que se constituye en una forma de asegurar que todas las personas tengan acceso a los servicios

que el Estado ofrece, y que la Junta Parroquial como ente que conoce la realidad entrega a sus conciudadanos sin condicionamiento de clase social.

Además para que se dé el desarrollo rural y de la parroquia se requiere de la participación, activa y política de todos los sectores sociales, que trabajen en función de un objetivo común que no se convierta en una solución parche o momentánea; sino que signifiquen procesos relevantes, que solucionen las carencias y necesidades de la ciudadanía. Así mismo es importante aprovechar el conocimiento y experiencia de las poblaciones y fortalecer la capacidad de los grupos sociales para moldear y manejar sus propias vidas sin caer en las desigualdades.

### **Estabilidad:**

Mokate (1999) afirma: la estabilidad es la ausencia de perturbaciones (importantes) en las principales variables de la economía, en especial en lo concerniente a precios y crecimiento. Es un concepto dinámico, no estático, que implica equilibrio en crecimiento (p.55).

Como señala el autor es importante referirse a esta categoría, puesto que se busca trabajar en la estabilidad, en el aspecto social, económico y político que permita la gobernabilidad, bajo este criterio, la estabilidad en la parroquia se puede aplicar a las características sociales, históricos, políticos, económicos, culturales o individuales siempre que se mantenga la idea de constancia y permanencia, en tanto no se afecte al desarrollo, puesto que es un elemento clave.

### **Sustentabilidad**

Con respecto a la utilización económica racional de los recursos naturales, evitando o disminuyendo el impacto ambiental; los organismos internacionales han acuñado el término sinónimo "sostenibilidad" para designar un proceso de desarrollo con prosperidad compartida globalmente y sujeta a criterios responsables de manejo ambiental (Mokate, 1999, p. 55).

Se pretende enfocar la sustentabilidad como un total global, regional, local e individual, tratando de evitar el desgaste de los recursos, optimizándolos de tal forma, que se genere desarrollo sin el detrimento de otros.

Es fundamental trabajar con indicadores de sustentabilidad, equidad y estabilidad, a partir de la incorporación de este paradigma en el desarrollo, y sea parte del accionar cotidiano,

en donde se logra participación equitativa de hombres y mujeres; autoridades y ciudadanía, en las condiciones de igualdad con reglas claras, que conlleven a un futuro en donde se optimice y se logre resultados favorables con capacidades, tecnología instalada, sin continuar con ese abuso medioambiental sino que, por el contrario, se basen en el uso de energías renovables.

### **1.5 Los niveles de gobierno: gobierno central, GADS: provinciales, cantonales y parroquiales.**

#### **COOTAD**

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el enfoque conceptual de la organización territorial, descentralización y autonomía del Estado (COOTAD) incorpora varias líneas de trabajo para democratizar el sistema político y organizar los servicios de las instituciones públicas, para ofrecer al ciudadano una atención efectiva y oportuna.

Resulta imprescindible la articulación de cada uno de los niveles de gobierno, sin desestimar la descentralización y autonomía; sino más bien respetar de los procesos de desarrollo local, que en cadena tendrán impacto nacional; en este sentido se citan los siguientes niveles de gobierno autónomos en el ámbito de la territorialidad:

.

#### **GAD provincial**

El artículo 40 del Código de organización territorial, autonomía y descentralización (2011, p. 48) establece que los gobiernos autónomos descentralizados provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva, previstas en este Código, con sede en la capital de la provincia.

Según el artículo, 41 del COOTAD, el GAD Provincial tiene algunas funciones para garantizar el buen vivir; debe implementar políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; privilegiar la participación de la ciudadanía en el marco del ejercicio de sus derechos y deberes; y articular el ordenamiento territorial y de desarrollo dentro de su territorialidad.

## **El GAD cantonal**

En el artículo 53, del COOTAD, los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. Siendo la sede la cabecera cantonal

Según lo que establece el artículo 54, los GAD municipales cumplirán funciones inherentes a planificar, implementar políticas y planes de carácter inclusivo para todos sus ciudadanos, articulando el ámbito parroquial, cantonal, provincial y regional con el objetivo de garantizar el buen vivir.

## **Los GAD Parroquiales**

De acuerdo al artículo 63, del COOTAD (2011):

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden, su jurisdicción será la cabecera parroquial (p.64).

Los GAD parroquiales son niveles de gobierno de carácter parroquial rural que se encargan de la administración y gobierno de las parroquias y de acuerdo al artículo 65 de este código también se ha asignado funciones entre las que se cuenta la elaboración del Plan de desarrollo de la parroquia rural, que les permita articular las acciones de forma coordinada con los organismos del cantón y provincia; fortaleciendo los niveles de organización y participación ciudadana en los aspectos social, económico y político de tal forma que se garantice el buen vivir de sus conciudadanos.

**CAPITULO II**  
**GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO**  
**RURAL Y TERRITORIAL**

## **2.1 Planificación gubernamental y políticas públicas**

Para encaminarse este proceso, es importante partir de las definiciones de estas categorías; así se presenta una definición de planificación.

Jiménez (1982) afirma: “La planificación es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos” (p.44).

Resalta que es interesante destacar que se la define como un proceso cuyo objetivo es guiar la toma de decisiones informada con respecto a una situación que se percibe como problemática, a través del establecimiento de objetivos y la selección de un curso de acción (alternativa de solución).

Como es de conocimiento general, la planificación es una herramienta cada vez más necesaria para lograr un objetivo, pues todos en la vida planifican, un trabajador, empleado público, ama de casa, en fin, porque debe existir un norte en las actividades.

Si en el común de la población se planifica, que decir en las instituciones gubernamentales, que al contar con esta herramienta, la gestión pública se vuelve efectiva y estará centrada en las necesidades de las y los ciudadanos.

Las instituciones gubernamentales, requieren apoyarse en técnicas que les permitan identificar sus objetivos, ceñirse a las prioridades nacionales y sectoriales, de tal forma que pueda contar con estrategias necesarias que les permitida alcanzar resultados y evaluarlos.

### **Política Pública**

Salazar (1994) indica: “las políticas públicas son “las sucesivas respuestas del Estado (del “régimen político” o del “gobierno de turno”) frente a situaciones socialmente problemáticas” (p.97)

Así mismo, Velásquez (2009) señala:

Política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los

particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener (p.154).

Bajo este contexto a las Políticas Públicas se las entiende como aquellas actividades que implementa el Estado para dar respuesta a las demandas de la población; fruto del consenso en algunos de los casos y en otros en razón de la visión de desarrollo que se tenga de un Estado, una provincia, cantón o parroquia.

Las Políticas Públicas para que puedan tener un buen nivel de impacto deben buscar, resolver y dar respuestas a la multiplicidad de necesidades, intereses y preferencias de todas las personas que integran una sociedad, en base a un diagnóstico previo.

Con estas premisas, al relacionar estos conceptos con la realidad nacional, Ecuador, en el proceso de transformación del Estado, viene articulando políticas públicas que permiten la transferencia de competencias y recursos a los gobiernos locales, que les permita implementar políticas gubernamentales debidamente planificadas y que respondan a las necesidades de la población, considerando la territorialidad, su autonomía, dentro del marco de lo reglamentario. Es así que en la parroquia Chito de la provincia de Zamora Chinchipe, debe tomar en cuenta para la planificación de las políticas, la particularidad de su territorio, poblacional, recursos naturales, economía, necesidades de la población, de tal forma que pueda lograr el desarrollo equitativo, sustentable, sostenido.

## **2.2 Rol de las Juntas Parroquiales como entes de planificación territorial.**

Según el Reglamento General a la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales, señala: Art. 1 – “Las juntas parroquiales rurales son organismos del Régimen Seccional Autónomo que ejercen el gobierno de las parroquias, orientados a propiciar el desarrollo equitativo y sustentable, a través de los mecanismos que le concede la ley y el presente reglamento”.

Nicola (2008) afirma:

“La planificación territorial se entiende como una “herramienta dirigida a la ordenación del territorio sobre la base de un análisis técnico, un consenso ciudadano y un compromiso político. El objetivo es de organizar la ocupación racional del suelo, respetando y garantizando un desarrollo humano sostenible”. Esa definición es entonces claramente distinta del sentido que tiene el término

“ordenamiento territorial” utilizado en estos días en el tratamiento sobre la división y la organización administrativa y política del estado”.

Para la pertinencia del contexto la Junta Parroquial como un organismo institucional de gobierno local, en donde la democracia es principio de legitimidad; y la elaboración del Plan de desarrollo y Ordenamiento territorial una responsabilidad; que le permite trabajar de forma ordenada y tomando en consideración las necesidades de la población.

Según el artículo Art. 67, las atribuciones de la Junta Parroquial rural se las transcribe a continuación.

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;

- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v) Las demás previstas en la Ley.

Bajo este contexto es importante resaltar que estas funciones deben considerar el fortalecimiento del mismo organismo como entidad rectora del desarrollo y buen vivir de la población, buscando encontrar procesos sinérgicos que promuevan la participación activa.

### **2.3 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural**

Considerando la afirmación de Bedoya (2012) quien señala:

Que aquellas acciones destinadas a apoyar procesos de asimilación y práctica social de valores y principios inscritos en normas y reglas, formales e informales (instituciones) que rigen el comportamiento de los agentes y actores sociales (organizaciones) más influyentes para encauzar el desarrollo, tanto en su propio funcionamiento, de modo que les permita aumentar sus capacidades organizacionales (estructurales), así como también en sus relaciones cotidianas con el resto de la sociedad, concebida como aquel conjunto de personas (ciudadanos) sujetos de derechos y deberes públicos (p.11).

Por lo tanto, se debe entender desarrollo rural, considerando la institucionalidad, como la aplicación de las reglas de juego, acuerdos, organizaciones, uso de costumbres y prácticas en las comunidades que han ido sistematizando el progreso y la confianza entre los actores y la gobernabilidad.

Es importante poner en juego en el fortalecimiento de la institucionalidad la aplicación adecuada de las políticas que benefician de manera directa a estos sectores de la población, puesto que se considera que son la fuerza y los pilares de una relación dinámica, y equilibrada entre la sociedad, Estado y mercado.

Así mismo el fortalecimiento institucional requiere del conocimiento de nuevas técnicas en la administración pública y privada, y el desarrollo institucional, conocimiento científico de la naturaleza de los procesos, las actitudes de las personas, sus proyectos de vida, la dinámica de los procesos y sus incidencias en la vida de las personas y las comunidades, exige actores públicos y privados más calificados y con mejor conocimiento de la realidad, cuyos ámbitos se sitúan más allá del funcionamiento del mercado, y fortalezcan la participación y la iniciativa social.

Valcárcel-Resalts (1992) afirma: “El desarrollo rural es un proceso localizado de cambio social y crecimiento económico sostenible, que tiene por finalidad el progreso permanente de la comunidad rural y de cada individuo integrado en ella”.

Cuando el desarrollo rural se lo concibe en el ámbito territorial, debe considerarse que las comunidades no se sientan marginadas en la toma de decisiones, que las decisiones tengan coherencia con las políticas del Estado, de tal forma que se fortalezca las

iniciativas de desarrollo rural con enfoque territorial que permita: La institucionalidad como resultado de una construcción social y un proceso político de acuerdos, respetuoso de las identidades, las costumbres y la diversidad; Diferenciar las instituciones y organizaciones para el desarrollo rural según los territorios.

En el caso de la parroquia Chito su población mestiza, costumbres culturales y ancestrales transmitidas de generación en generación y con pocas motivaciones por el cambio, pese a desarrollar a actividades agropecuarias que les permite acceder a recursos económicos si bien en algunos casos para subsistencia; en otros para tener beneficios rentables; son factores a considerarse en este para fortalecer el accionar de las instituciones y consecuentemente el impacto será proceso de desarrollo rural equilibrado, equitativo, igualdad de oportunidades, respetuoso del ambiente, la cultura y la diversidad.

#### **2.4 Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.**

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 plantea doce objetivos nacionales para el Buen Vivir, sus políticas, líneas estratégicas y metas para el periodo 2013-2017, y constituye el corazón del Plan Nacional.

Estos objetivos están organizados en tres ejes: 1) Cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular; 2) Derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir; y 3) transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva.

Cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular.

En relación al primer eje estratégico, se señala que las transformaciones estructurales planteadas para el periodo 2013–2017 solo serán posibles si paralelamente se transforman las relaciones de poder, dado que la construcción del Buen Vivir es eminentemente un proceso político que implica la radicalización de la democracia, concebida también como democracia socio-económica.

SENPLADES (2011) sostiene:

Que se impulsa la construcción de un verdadero poder popular y ciudadano. Recuperar el Estado como el agente principal de acción colectiva con el que cuenta la sociedad y fortalecer el tejido

social y el rol de la sociedad en el proceso de transformación son procesos que van de la mano, se nutren y se complementan(p. 63).

Consideran este eje de cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular, se precisa que la ciudadanía, el pueblo sea quien decide que es lo que desea para cubrir sus necesidades, es decir el poder está en la población con una conciencia y espíritu emprendedor que ve más allá de lo inmediato y se proyecte al futuro.

Derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir.

Del objetivo estratégico relacionado con derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir; La Constitución del 2008, aprobada por la mayoría del pueblo ecuatoriano en referéndum, establece una original concepción sobre la planificación nacional, al instaurar una nueva relación entre la política pública, la garantía de derechos y los objetivos del desarrollo.

En este contexto el Estado ecuatoriano considera que para el diseño de la política pública se debe basar en el Plan Nacional del Buen Vivir, como el cambio que se requiere para que se cumpla el ejercicio y la garantía de derechos y se alcance la connotación que se requiere.

Transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva.

Mediante este eje se pretende consolidar el sistema económico, que permita superar situaciones con la aplicación de la matriz productiva de tal forma que se disminuya la intervención de los intermediarios, permitiendo a los productores obtener ingresos de forma directa, tomado como estrategia la participación de las organizaciones de base, o de primer grado, segundo grado.

En este contexto se plantea, transformar el patrón económico productivo del país, a conseguir la especialización de la economía nacional para insertar estrategias que le permitan avanzar de forma efectiva en este cambio que pueda generar una redistribución de la riqueza.

De esta forma el cambio de la matriz productiva tendrá impacto en los diferentes niveles de la población, pues se potenciaría el paso del nivel primario exportador y extractivista a uno que privilegie la producción diversificada, eco-eficiente y con mayor valor agregado a la

producción, así como la oferta de los servicios a la población con suficientes conocimientos y respecto a la diversidad.

Esta diversificación productiva apunta a conseguir el desarrollo de las industrias estratégicas refinera, petroquímica, metalurgia y siderúrgica para establecer nuevas actividades productivas que amplíen la oferta de productos ecuatorianos y reduzcan la dependencia del país.

La incorporación de tecnología para darle el valor agregado a la producción complementada con los conocimientos actuales para incursionar en los procesos productivos de biotecnología (bioquímica y biomedicina), servicios ambientales y energías renovables que se puedan ofertar.

La finalidad de cambiar las importaciones con bienes y servicios sustitutivos selectivos, a corto plazo para reducir la vulnerabilidad y apuntar la sostenibilidad del esquema vigente. Así mismo implementar el fomento a las exportaciones de productos nuevos, provenientes de actores nuevos particularmente de la economía popular y solidaria, o que incluyan mayor valor agregado alimentos frescos y procesados, confecciones y calzado, turismo.

## **2.5 Participación y ejecución de políticas por el Estado: Ministerios, GADs, SENPLADES, en el marco territorial de las Juntas Parroquiales.**

En este contexto es importante considerar la definición de política pública que proponen: Cárdenas & Ruiz (2013) indican: "las políticas públicas son las acciones de gobierno, emitida por éste, que busca cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad" (p.2).

Considerando las líneas antes escritas es importante indicar que, cada uno de los Ministerios juega un papel importante en la ejecución de las políticas del Estado, al igual que los diferentes niveles de gobierno; por ejemplo se menciona Ley de y Ordenamiento Territorial, y la de Gestión Ambiental en su artículo 17, faculta al Ministerio del Ambiente el "Plan Nacional de Ordenamiento Territorial", conjuntamente con SENPLADES y con la participación de las distintas instituciones que por disposición legal, tienen competencia la responsabilidad de elaborar la estrategia nacional de Ordenamiento Territorial.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería juega un importante peso en el ordenamiento territorial, entre sus responsabilidades están el plan de uso, manejo y zonificación de los suelos, dándole una eficiente utilización. Así mismo según el Acuerdo Ministerial # 35, registro oficial 209, el artículo uno, señala que el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI, debe impulsar el desarrollo territorial sobre la base de un ordenamiento equilibrado de los asentamientos humanos, que articule lo urbano y lo rural. Igualmente se fija la participación Ministerio de Obras Públicas (MOP) todo lo relacionado a la construcción y mejoramiento de caminos; existen otros ministerios como el de Educación, Salud, que deben aportar al desarrollo implementación de la política estatal, regional y local.

Como se indicaba los diferentes niveles de gobierno, también juegan un rol preponderante, así, los GAD Provinciales realizar obras públicas de carácter provincial e interprovincial, efectuar su planificación siguiendo los principios de conservación, desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Por otro lado, “Los GAD Municipales ejecutan las obras o prestar los servicios que son de su competencia en forma directa y que están previstas en la Constitución Política de la República y la ley del COOTAD.

Otros de los organismos ejecutores de política pública son los GAD Parroquiales, en la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales se establece que cada Junta Parroquial, elaborará su Plan de Desarrollo Parroquial, sustentado financieramente en su presupuesto anual, contará con estudios técnicos y económicos, los que serán formulados en coordinación con los GAD municipales y GAD provinciales. Este plan de desarrollo parroquial servirá de base para la planificación del desarrollo de la zona y para la coordinación de obras y servicios que puedan ejecutarse por parte de los demás gobiernos seccionales.

Con las consideraciones anotadas la parroquia Chito, cantón Chinchipe provincia de Zamora Chinchipe, no es la excepción, pues tiene la participación directa de los Ministerios siendo importante recalcar que no se desarrolla de manera eficaz ya que se encuentra pasiva, cumplen sus actividades sin explotar iniciativas que potencien el verdadero progreso. A nivel de los diferentes niveles de gobierno, no se siente el impacto de su intervención, puesto que se trabaja en actividades puntuales que requieren ser fortalecidas para engranarse en el nuevo cambio de la matriz productiva y poder conseguir el desarrollo sostenible, equitativo y sustentable de la parroquia.

**CAPÍTULO III**  
**STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL-**  
**TERRITORIAL.**

### **3.1 Descripción del estudio de caso.**

La parroquia Chito del cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe cuenta con el Plan de Ordenamiento Territorial que es indispensable para considerar el buen uso del territorio y sobre todo el contexto del desarrollo local, provincial y nacional al que debe articularse para tener un impacto favorable.

“La parroquia Chito, se encuentra ubicada al sur del Ecuador y norte del Perú, pertenece al cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe, región sur-oriental del Ecuador”.(PDOT-Chito, 2012-2020, pág. 19)

“Cuenta con 23 barrios, cada uno de ellos con diferente densidad poblacional, cuenta con una población total de 1327 habitantes incluidos hombres y mujeres de todos los rangos de edad”.(PDOT-Chito, 2012-2020, pág. 20)

Para el buen funcionamiento de la parroquia se encuentra estructurada conforme establece la normativa vigente que es contar con el Presidente de la junta parroquial y sus vocales elegidos de forma democrática.

La parroquia cuenta con su propio plan de Desarrollo Territorial mismo que le ha permitido valorar el ordenamiento territorial considerando las condiciones específicas, naturales socioeconómicas y políticas que le lleven a conseguir el uso adecuado del capital natural, social y económico; con la finalidad de obtener un equilibrio entre estos, logrando así un uso racional de los recursos que sustentan a la parroquia.

### **3.2 Realidad histórica de la parroquialización de Chito.**

La parroquialización de Chito nace en el año 1543, en uno de los lugares más ricos que encontraron los conquistadores después de Valladolid que fue precisamente esta parroquia, la que fue explorada por Pedro de Vergara quien encontró nativos que se dedicaban a la explotación del metal precioso. Los naturales encontrados pertenecían a la etnia de los Bracamoros descendientes de la raza de los Pacamoros en el pueblo de los Palacaras del reino de Jaén del antiguo reino de Quito que tuvieron su asentamiento en la boca del Chinchipe del Antiguo Jaén.

En este lugar se creó la villa de Chito, conocida con el nombre San Antonio de los Pedregales debido a las características similares a la quebrada de Chitoyacu, esta era la encargada de la supervisión y explotación del oro de los mineros y los esclavos indios que tomaron para su servicio los españoles que residían en este lugar.

La población española en este lugar, fue precaria e inconsistente, sin estructura y cambios constantes para prevenir la sublevación de los encomendados que más tarde arrasaron con todo vestigio Español que duro desde 1576 a 1599 rastros que hablen al mundo quedaron sepultados en los túneles que los icásticos cavaron para beneficio de los españoles.

Luego de la sublevación de los jíbaros y mitayos se quemaron las rancherías para internarse en la selva por temor a los castigos que podían ser sometidos, de aquí viene el mudo silencio que cobijado en la selva verde enterró lo que un día existió. Pero los pueblos del Oriente no hay documento que haya quedado gravado con o testigo para que deleve su existencia, desarrollo o fundación de los nuevos sitios que se levantaron en la Amazonía.

Los hechos que a manera de leyenda registran estos lugares son aproximadamente de los años 1711-1712, en que los caciques de Palacara, Chito y Palanda pensaron en comprar las tierras que conformaban el antiguo Chinchipe, desmembrado en la actualidad con la elevación a la categoría de Cantón la Parroquia Palanda, en el pasado estos terrenos fueron de propiedad de los caciques Llalanguis, Sambora, Méndez y Shaquinaulas.

Los informes escasamente conocidos fueron tomando cuerpo en los indios, españoles, mestizos y viajeros que recorrían con comercio estas comarcas, posiblemente fueron ellos los que se encargaron de levantar nuevamente el Chito de hoy, 243 años después para continuar en adelante hasta la actualidad.

Escritos conventuales hablan de la visita de cardenales y obispos que llegaron a estos lugares con el engaño de robustecer la fe católica en los mestizos que eran dominados por los doctrineros explotadores escudados tras la religión, enriqueciéndose de esta manera ilícitamente acosta de los ignorantes fieles que gustosos aceptaban el pago de los diezmos y primicias, atemorizados por los falsos sermones que estos impartían en cada homilía que pregonaban por los lugares que transitaban, esta forma de explotación se empleó hasta hace algunos años en que el pueblo despertó y tuvo claridad de la realidad.

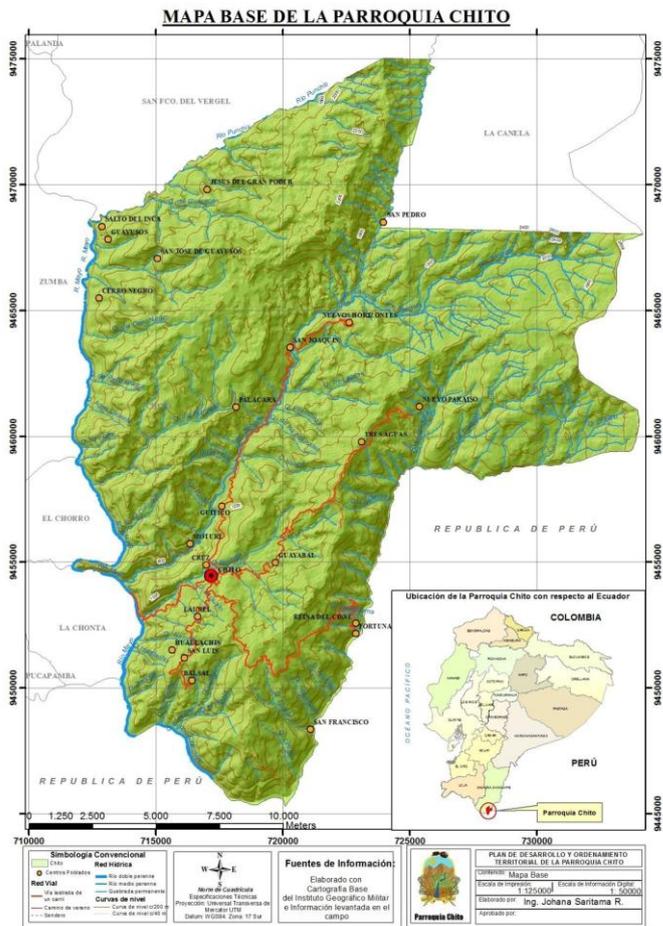
Los españoles que llegaron a Chito aproximadamente por el año de 1543 se establecieron en las cercanías de los pueblos indígenas de Palacara, todos los santos, de Guayabal, Chinananga, rodeados de extensas zonas de terreno completamente amurallados (cercados con piedra).

San Antonio de los Pedregales de Chito como parroquia eclesiástica lo fue aproximadamente desde el año 1690, documentos que hablan de alguna parte de su vida existen desde 1733 – 1763 ambiguamente esto indica que existió como villa que servía para contabilizar la explotación del hombre por parte de los indios naturales y mitayos que mezclados con los españoles y la iglesia, tuvieron mayor presencia en este lugar, buscando el significado de su nombre, se le atribuye en honra una ave conocida como pájaro bonito (Chito) y la otra alternativa es que toma el nombre de la quebrada de Chitoyaco que baña las riberas de la Parroquia.

Chito desde el 29 de mayo de 1861 fue parroquia del cantón Loja, según la Ley de División Territorial de la República del Ecuador. Esta parroquia pasa a pertenecer al cantón Chinchipe, perteneciente a la provincia de Santiago-Zamora el 22 de abril de 1897, publicada en el Registro Oficial 350, de la Ley de División Territorial de la República del Ecuador.

La parroquia de Chito fue considerada como el segundo lugar más rico para la explotación de minerales preciosos, se la estableció como parroquia y ubico dentro del mapa administrativo de aquella época.(PDOT-Chito, 2012-2020, pág. 9)

### 3.3 Situación geográfica de la parroquia Chito.



La parroquia Chito, se encuentra ubicada al sur del Ecuador y norte del Perú, en las siguientes coordenadas planas:

Latitud : 9 454297 Sur  
 Longitud : 717233 Este

La altitud aproximada se encuentra entre 800 m.s.n.m. a orillas del río Mayo y los 2800 m.s.n.m. en las partes más altas en Las Sabanas.

Los límites de la parroquia son:

- Al Norte, con la Quebrada de Punchis y la parroquia La Canela del cantón Palandá.
- Al Sur, con la Quebrada San Francisco y el Río Chinchipe.
- Al Este, la Quebrada San Francisco y la cordillera Picorana.
- Al Oeste, con el Río Mayo

La parroquia Chito, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), posee una extensión aproximada de 355,93 Km<sup>2</sup>, que representa el 30,78 % de la superficie total del cantón Chinchipe, constituyéndose en la segunda parroquia con mayor territorio del cantón (Cartografía Base del Instituto Geográfico Militar, 2009). Su topografía es irregular, con fuertes pendientes y quebradas profundas.(PDOT-Chito, 2012-2020, págs. 19-20)

### 3.4 Aspectos demográficos.

De acuerdo al censo realizado por el Gobierno Parroquial de Chito en el año 2010, se registraron un total de 1327 habitantes, distribuidos en 23 barrios, conforme a los datos arrojados en el CENSO 2010 la población alcanza un total de 1230 habitantes.(PDOT-Chito, 2012-2020, págs. 73-75)

En la figura siguiente, se puede observar el número de habitantes por cada barrio, donde La Cruz es el barrio más numeroso con 287 moradores, le sigue Chito que es la cabecera parroquial con 194, y San Luis con 104, estos tres concentran la mayor cantidad de población, lo que provoca que la mayor parte de los servicios y obras estén destinados hacia estos sectores.

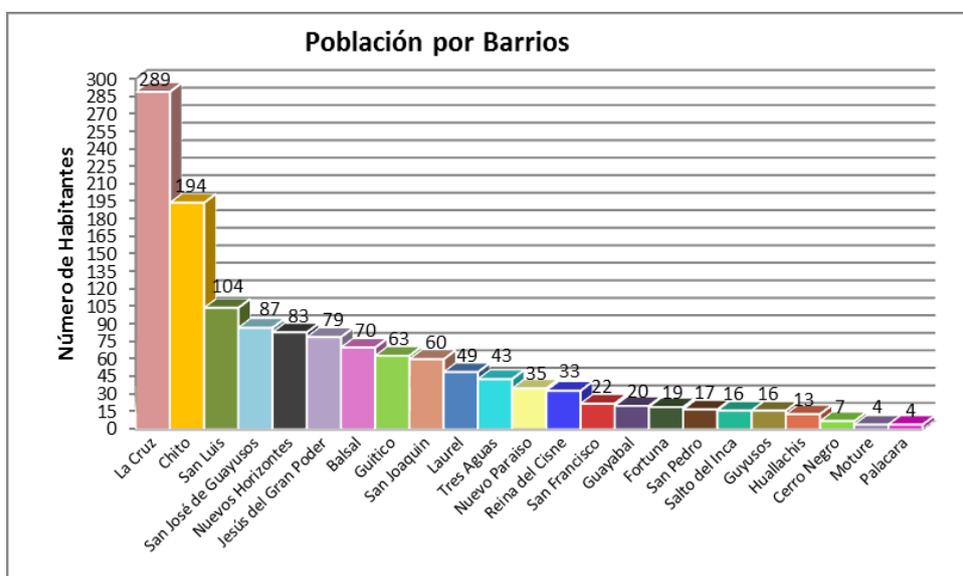


Figura 1. Población por barrios

Fuente: Censo realizado por la Junta Parroquial de Chito, 2012.

La población que conforma el grupo etáreo comprendido entre los 15 a 49 años de edad, constituye el 46 % de la población total, seguido del grupo de 5 a 14 años, que representa el

29%, lo que muestra de manera clara, que la población de Chito está conformada mayoritariamente por niños, adolescentes y adultos jóvenes.

En Chito viven 702 hombres y 625 mujeres, que se agrupan mayoritariamente entre los 15 y 49 años; lo que debería garantizar una buena participación del género femenino, dentro de las diversas actividades que se desarrollan en la parroquia, así como en la toma de decisiones.

### 3.5 Aspectos políticos.

Políticamente, la parroquia Chito pertenece al cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe, región sur-oriental del Ecuador, zona de planificación 7. La cabecera parroquial se encuentra a 40 Km. de la cabecera cantonal, Zumba. (PDOT-Chito, 2012-2020, pág. 19)

- **Organización Parroquial Rural**

- Estructura administrativa:**

El gobierno de la parroquia es la Junta Parroquial, integrada por cinco miembros principales y por sus respectivos suplentes: el Presidente, Vicepresidente, Primero, Segundo y Tercer Vocal, elegidos por votación popular. La Junta Parroquial tiene la potestad de elegir un Secretaria/o-Tesorerera/o. (PDOT-Chito, 2012-2020, pág. 23)



Figura 2, Estructura administrativa

Fuente: Esquema de la estructuración de la Junta Parroquial de Chito, 2012

Al respecto de la parroquia Chito, al igual que todos los niveles de gobierno se rigen de acuerdo a las leyes, en este caso al COOTAD; pues los ciudadanos participaron en un evento democrático de elección de sus autoridades; es conocido por el pueblo que su máxima autoridad es el Presidente de la Junta Parroquial, aunque consideren que la política tiene sus dificultades y no les gusta participar en actividades políticas asumen con civismo el proceso electoral.

□ **Competencias del Gobierno Parroquial Rural:**

Según el Art. 65 de la Ley del COOTAD, a los Gobiernos Parroquiales Rurales, ejercen las siguientes competencias exclusivas:

1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
6. Promover la organización de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. (Chito, 2012-2020, pág. 25)

Es importante resaltar que las funciones que se han establecido según el COOTAD, se cumplen pero no en su totalidad, pues el mismo hecho de descentralizar la gestión, y buscar mecanismos para cumplir con sus responsabilidades es dificultoso si no se cuenta con un amplio conocimiento de las competencias asignadas.

Se puede citar que producto de la investigación se conoce que se ha implementado un proceso denominado Organización político- administrativa que se basa en la capacitación

permanente que fortalece el consenso a nivel de autoridades parroquiales; así mismo se ha considerado la sostenibilidad ambiental tendiente a la conservación de los bosques y el cumplimiento de las leyes ambientales; implementación de un programa de habitabilidad de los asentamientos humanos, infraestructura, movilidad, energía y conectividad, con miras a que todos los ciudadanos puedan contar con servicios básicos, necesarios para lograr el buen vivir.

### 3.6 Aspectos económicos.

Comprende las actividades socioeconómicas integradas a los sistemas de producción y cadenas productivas de la parroquia y las potencialidades que pueden aprovecharse para fomentar el logro del Buen Vivir (SENPLADES, 2011). En este sistema se analiza la capacidad productiva, los niveles de producción, mercados, comercialización, la oferta de empleo y formas de organización de la población de Chito. (Chito, 2012-2020, pág. 62)

La economía de los pobladores de la parroquia Chito gira en torno a actividades agrícolas, pecuarias y forestales. De acuerdo al Censo 2010, realizado por la Junta Parroquial, la base de la economía de la parroquia la constituyen las actividades agropecuarias y en menor grado los servicios. (PDOT-Chito, 2012-2020, pág. 63)

A continuación se hace una descripción de las actividades económicas predominantes en Chito:

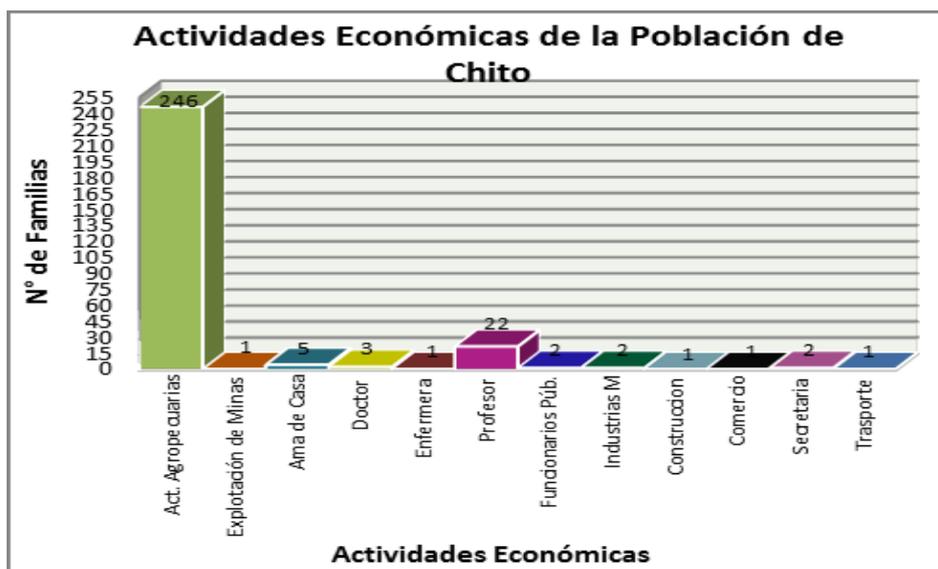


Figura 3. Actividades económicas

Fuente: Esquema de la estructuración de la Junta Parroquial de Chito, 2012

#### □ **Agricultura:**

La agricultura es determinada como una fuente de ingreso para los pobladores de Chito lo que representa un aporte para la economía de las familias y los impulsa al progreso.

Aproximadamente 6001 ha, están destinadas a la agricultura, prevalecen los sistemas agroforestales de huerta, el 86 % de las familias se dedica a las actividades agropecuarias. Los principales productos agrícolas que se cultivan en Chito son: el café, cacao, maíz, yuca, plátano, guineo, caña, arroz, fréjol y frutas como: guayaba, naranja, guaba, mandarina, limones, maracuyá, papaya, etc. El 70% de la producción se consume localmente, el resto se comercializa fuera de la parroquia (Censo parroquial, 2012).

#### □ **Ganadería:**

La actividad ganadera extensiva es la más importante en la parroquia, el ganado que se cría en las fincas es un ganado mestizo con mezclas de diferentes razas cebú, braman, charolay y criollas para carne, por su mayor peso y la resistencia a las enfermedades características de las condiciones subtropicales de la parroquia, la producción de leche es una actividad secundaria, la comercialización del ganado se realiza a los mercados de Loja, Zamora y Guayaquil.

Uno de los problemas que deben enfrentar los ganaderos es la incidencia de enfermedades como el carbunco, fiebre aftosa, ántrax, parasitosis y algunos parásitos de la piel como el tupe y la garrapata que afectan la productividad y la comercialización final del ganado.(PDOT-Chito, 2012-2020, pág. 65)

#### □ **Otras actividades pecuarias:**

Es común la cría de caballos y mulares así como también de animales menores como: chanchos, gallinas, cuyes; se ha implementado la producción de tilapia y cachema.

#### • **Explotación de Minas:**

La extracción de minerales metálicos como el oro representa una actividad ocasional. En la parroquia se evidencia la práctica de minería artesanal en los sectores de San José de

Piñas, Los Planes, Chaguar, Nuevos Horizontes y en el Río Mayo.(PDOT-Chito, 2012-2020, pág. 67)

Los procedimientos utilizados para la extracción del oro emplean el mercurio de manera anti-técnica, causando un gravísimo impacto a la salud de las personas y graves efectos de contaminación en los ecosistemas terrestres y acuáticos.

### **Explotación de Madera:**

Esta actividad se la realiza de forma ocasional en la población de Chito, a pesar de que hace no más de 50 años constituyó la principal actividad productiva de Chinchipe, especialmente la explotación de cedro y otras maderas finas.

Entre las maderas apreciadas está el romerillo, cedro, yumbingue, almendro, (actualmente han desaparecido en las zonas bajas), laurel costeño (negro), bella maría, amarillo, entre otras, las que por la tala indiscriminada, y la falta de control.(PDOT-Chito, 2012-2020, pág. 68)

Los bosques pertenecientes a la parroquia se han disminuido de forma acelerada debido a la extracción sin control de la madera y al cambio del uso de suelo que es empleado para la siembra de pastizales.

### **Comercio:**

La producción agropecuaria es básicamente de auto sostenimiento, de las familias, la producción de tubérculos, gramíneas y leguminosas permiten garantizar parcialmente la seguridad alimentaria, de las familias del sector, el café, cacao y maíz son comercializados en los centros de acopio y en el mercado de Zumba.(PDOT-Chito, 2012-2020, pág. 68)

### **Población Económicamente Activa (PEA)**

La población económicamente activa es de 586 (48%); los trabajadores asalariados son 88 las mujeres asalariadas 22. Y a 769 alcanza la población que a partir de los 10 años se incluyen dentro de la fuerza laboral, en especial en actividades ganaderas y agrícolas (INEC, Censo de Población y Vivienda 2010). (PDOT-Chito, 2012-2020, pág. 69)

- **Empleo y Desempleo**

La mayoría de la población se dedica a las actividades agrícolas y ganaderas, por lo que no poseen un empleo estable que les rinda mes a mes un sueldo fijo, salvo el caso de los maestros que trabajan en escuelas y colegio de la parroquia que representa un 1,7%, además de los doctores, enfermeras y trabajadores del sector público que representa 0,6% de la población total. Los ingresos mensuales que percibe la población están entre los 50 a 200 USD mensuales, no llega a cubrir la canasta básica.

- **Atractivos Turísticos**

El turismo en la parroquia es incipiente, a pesar de existir recursos como los bosques nativos con especies importantes de flora y fauna silvestre, cascadas, y ríos que permiten promover el ecoturismo o el turismo científico, así como lugares arqueológicos como la Ciudad de Chinananga. (PDOT-Chito, 2012-2020, págs. 69-70)



Figura 4, Vista de la Ciudad de Chinananga

Los principales atractivos turísticos de la parroquia son:

- Ciudad Pérdida de Chinananga
- Agua Limón
- Cascada El Noque
- Río Mayo

Existen otros sitios turísticos en la parroquia son las Ruinas arqueológicas en el sector Reina del Cisne, las Tolas en el sitio Cuyurco, Cresta del Gallo en el Río Mayo, cascada Manto de la Novia en el barrio Jesús del Gran Poder.

En lo que respecta al ámbito productivo de la parroquia según la investigación realizada las actividades son eminentemente agropecuarias, pues la mayor parte de sus ciudadanos plantea y orienta sus esfuerzos a mejorar este sector, incluso con el fin de fortalecer y diversificar esta actividad se encuentran trabajando el GAD parroquial de Chito, el GAD Cantonal y provincial a través de proyectos como Diversificación de la producción agropecuaria, Creación del Departamento de asistencia técnica Agropecuaria, Centro de acopio y mejoramiento de semilleros. Ver matriz de participación múltiple para el Área de Estudio.

### **3.7 Aspectos sociales y culturales.**

Se analiza las condiciones de vida de los diferentes grupos sociales que existen en la parroquia.

- **Organizaciones**

Dentro de la parroquia existen algunas organizaciones e instituciones que prestan servicios a la población de Chito, a continuación se describe cada una de ellas:

- **Asociaciones:**

*Asociación de Productores Orgánicos de Café y Productos Alternativos Cuencas del Río Mayo (ACRIM).*-Es una organización jurídica presente en los cantones Palanda y Chinchipe, cuya finalidad es la producción de productos orgánicos destinados a la exportación fuera del país. Cuentan con el apoyo de instituciones del sector público como Gobierno Provincial, Ministerio de Inclusión y Exclusión Social, y privadas como FAPECAFES. (Chito, 2012-2020, pág. 86)

- **Pre-asociación de Participación Social “El Guayabal”**.- Creada en el año 2007, aun no se encuentra legalizada, cuenta con 5 socios. Las funciones de la asociación son:

- Gestionar obras para el barrio Guayabal.
- Crianza y venta de ganado, cerdos, peces, y aves.
- Cultivo de café y caña.

Las instituciones que les brindan apoyo son: COFENAC, y lo que antiguamente se denominó PREDESUR.

□ **Instituciones Públicas:**

- Gobierno Parroquial
- Tenencia Política
- Registro Civil
- Biblioteca
- Puesto de Salud
- MIES, con un centro de Desarrollo Infantil “Virgen de las Nubes”
- Ministerio de Educación,(centros educativos de educación básica y bachillerato)
- Seguro Social Campesino
- Ministerio del Interior con un destacamento Militar Chito, batallón de selva N° 17-Zumba.

□ **Organizaciones barriales:**

- Comités barriales
- Club Deportivo Marañón

● **Identidad Cultural**

- En la parroquia no existe grupos étnicos asentados, toda la población es mestiza, son colonos que han llegado desde el Perú y del cantón de Amaluza, provincia de Loja, que han conformado comités pro fiestas en Honor a San Antonio de Padua, y a la Santa Cruz

□ **Tradiciones y Costumbres:**

Muchas de las tradiciones y costumbres de la población están relacionadas con los eventos históricos, místicos y religiosos que han ocurrido en el territorio. Una de ellas es la reconstrucción de la iglesia de Chito en el año 1964.(PDOT-Chito, 2012-2020, pág. 87)

En lo referente a la gastronomía, consumen alimentos típicos del sector, yuca, plátano, gallina criolla, arroz, carne de res, cerdo, guayusa con chonta, etc. Una de las tradiciones típicas de Chito en cuanto a la gastronomía es el consumo de “hormigas culonas” durante los meses de octubre y noviembre, meses en que la población se traslada hasta los hormigueros para la cacería de estos insectos, estas son preparadas en tortillas, caldo o fritas, llegando a formar parte de la dieta alimenticia de la población.

#### □ **Rol de la mujer y la familia:**

El rol principal de las mujeres de este sector es relacionado con la atención al hogar y la familia, complementa su actividad con la siembra de productos de ciclo corto y la cría de animales menores, existe escasa educación en aspectos relacionados con la salud sexual y reproductiva, en este contexto, la autoridad en el hogar es asumida casi en su totalidad por el hombre; en la actualidad se hallan pocos espacios de participación para la mujer que le permitan asumir responsabilidades externas a su hogar, de liderazgo social y organizacional, ocupación de cargos públicos, lideresas en organizaciones sociales y en instancias de desarrollo.(PDOT-Chito, 2012-2020, pág. 88)

#### • **Festividades**

Los habitantes de Chito son muy apegados a las costumbres religiosas y es por ello que las festividades que se desarrollan en cada barrio son en honor a los santos, a los que son fieles devotos, y se les debe el nombre de algunos barrios como San Pedro, San José, San Francisco, etc. (PDOT-Chito, 2012-2020, pág. 89)

Aún en la actualidad, no se cuenta con la fecha exacta de parroquialización por lo que no se celebra la creación de la parroquia, debido a la antigüedad de esta, no se tiene registros que verifiquen el año de existencia, y si los hubieron, se quemaron junto con otros documentos durante un incendio provocado en la iglesia de Chito, hace muchos años atrás. De acuerdo a las investigaciones realizadas por el Gobierno Parroquial de Chito se han encontrado registros oficiales donde aparece la parroquia desde el año 1861, como parroquia del cantón Loja, de acuerdo a la Ley de División Territorial, publicada 20 de mayo del mencionado año.

Las fechas más destacadas por los habitantes de Chito son las siguientes:

Tabla 1: Festividades de la Parroquia Chito

<b>Barrio</b>	<b>Celebración</b>	<b>Fecha</b>
Chito	San Antonio	13 de Junio
Laurel	Virgen del Carmen	16 de Julio
La Cruz	Día de las Cruces	3 de Mayo
Guitico	Virgen del Cisne	8 de Septiembre
San Luis	Patrón Santiago Aposto	24 - 25 de Julio

Huallachis	San Pedro	29 de Julio
Balsal	La Cruz de Motupe	5 de Agosto
San Pedro	San Pedro	29 de Junio
Guayusos	San Pedro, San Pablo,	29 de Junio
Virgen de Rosario		7 de Octubre
San José de Guayusos	San José	19 de Marzo
Jesús del Gran Poder	Jesús de Gran Poder	06 de Diciembre
Reina del Cisne	Virgen del Cisne	8 de Septiembre
San Francisco	San Francisco de ASIS	3 de octubre

Fuente: Censo desarrollado por el Gobierno parroquial, 2012.

- **Migración**

En algunos sectores de la parroquia la migración es muy marcada, trayendo como consecuencias el abandono de viviendas, tierras y sobre todo de familiares y amigos. Las causas de acuerdo a los habitantes son por estudio, salud, falta de vías de comunicación, mejorar sus ingresos económicos, búsqueda de empleo, etc.

Desde el año 1999 hasta el 2010, la población se ha desplazado a ciudades como Sto. Domingo, Lago Agrio, Zamora, Quito, Guayaquil, Loja, Cuenca, El Oro y a países como Colombia, Estados Unidos, y España principalmente. El año de mayor migración ocurrió durante el 2007, según los datos obtenidos por el Gobierno Parroquial. Un total de 76 habitantes se encuentran fuera de la parroquia, de los cuales 37 son mujeres y 39 hombres. (PDOT-Chito, 2012-2020, pág. 90)

Con respecto a estos temas, se reviste de interés el poder mencionar que la cultura es parte de cada uno de los pueblos y sus integrantes, el hecho de ser mestizo implica que también tienen sus tradiciones, costumbres, celebran fiestas religiosas que han sido transmitidas de generación en generación; es importante enfatizar que las relaciones de género y las inter-generacionales también son importantes, hasta hace algunas décadas los hombres de la parroquia Chito eran los que sobresalían en el ámbito productivo, social y cultural; en la actualidad la mujer se encuentra visibilizando su trabajo, y también es la productora, comerciante, ama de casa, estudiante, inversionista, y representante de algunas organizaciones, con lo cual se está modificando ciertos estereotipos manejados por décadas; y qué decir de la juventud que trabaja y se inserta en el desarrollo adquieren experiencia, aprenden, comparten y replican procesos.

- **Desarrollo Social**

- **Salud:**

La parroquia cuenta con un puesto de salud, perteneciente al Ministerio de Salud, que brinda servicios médicos a toda la población. La atención médica es brindada por un médico general (Director del puesto de salud), médico en odontología, una enfermera y una auxiliar. (Chito, 2012-2020, pág. 91)

Trabajan en brindando atención a mujeres embarazadas, con respecto al control del niño sano, control de la fecundación, control de la tuberculosis, y control del adulto mayor; es decir, la atención en todo el ciclo de vida del ser humano; adicional a esto los médicos realizan brigadas médicas hasta los barrios más alejados.

En la parroquia se registraron un total de 28 personas con alguna discapacidad ya sea mental o física. De estas 9 son mujeres y 19 hombres, comprendidos en la edad de 15 a 49 años. La principal discapacidad que presentan es de carácter físico, que es la dificultad para movilizarse especialmente las extremidades superiores e inferiores por lo que utilizan sillas de ruedas u otro tipo de apoyo (bastón).

Otros problemas diagnosticados como discapacidad en la población de Chito son: los problemas para hablar, retardo mental, malformaciones, problemas de aprendizaje y problemas auditivos y visuales. Los barrios con mayor número de discapacitados son Chito, Guitico y Laurel.

- **Educación**

El acceso a la educación es un indicador de desarrollo; a nivel de parroquia es bajo el número de alumnos, sobretodo en el nivel secundario, considerando que la población apta para niveles de escolaridad hasta los 15 años llega a 488. Esta situación se explica por factores de índole económica y falta de motivación por parte de padres y profesores.

El total de población estudiantil es de 353 estudiantes divididos en 241 en primaria, 46 bachillerato, 35 preescolares y 31 en ciclo básico; la planta docente es de 35 profesores, cuya distribución se observa en la tabla 4.

Adicional a estos establecimientos hay la presencia del Colegio a distancia Dr. Camilo Gallegos con extensiones en la Cruz, Reina del Cisne, Guayusos, y Jesús del Gran Poder, en todas las instituciones se habla el castellano.(PDOT-Chito, 2012-2020, pág. 97)

Tabla 2: Establecimientos educativos

Barrio	Establecimiento Educativo	Nivel de Formación	Nº de alumnos		Nº de Profesores		Nº de aulas
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Chito	Esc. Reina de Quito	Primaria	12	14	1	1	6
	Colegio "Héroes de Paquisha"	Bachillerato	22	24	7	5	6
Laurel	Esc. Juan León Mera	Primaria	4	8	0	1	1
La Cruz	Esc. Ciudad de Vilcabamba	Primaria	35	28	2	2	5
	Jrd. Ciudad de Vilcabamba	Preescolar	3	4	0	1	1
Guitico	Esc. Cabo Minacho	Primaria	4	8	1	0	1
Nuevos Horizontes	Esc. Ecuador Amazónico	Preescolar	13	15	1	0	1
	Colegio a Distancia Extensión Dr. Camilo Gallegos	Ciclo Básico	6	5	0	1	1
San Joaquín	Esc. Tiwitza	Primaria	4	4	1	0	1
San Luis	Esc. Tarqui	Primaria	12	13	2	0	2
	Colegio a distancia San Luis	Ciclo Básico	9	11	0	1	2
Balsal	Esc. Pedro Vicente Maldonado	Primaria	10	7	0	1	1
Tres aguas	Esc. Velisa García	Primaria	4	4	0	1	1
Nuevo Paraíso	Esc. Marco Eduardo M.V	Primaria	4	4	0	1	1
Salto del Inca	Esc. María Francisca Guevara	Primaria	7	8	0	1	1
San José de Guayusos	Esc. Ingapirca	Primaria	7	13	1	0	1
Jesús de gran poder	Esc. Mariscal Sucre	Primaria	10	7	0	1	1
Reina del Cisne	Esc. José Martín García	Primaria	3	2	1	0	1
San Francisco	Esc. Néstor Montoya	Primaria	2	3	0	1	1
TOTAL			171	182	17	18	35

Fuente:Censo elaborado por el Gobierno Parroquial, 2012.

#### □ **Alfabetismo y analfabetismo:**

En la parroquia Chito tienen la primaria completa el 68,6% de la población, secundaria completa el 8,6%, e instrucción superior el 6,7%. La tasa de alfabetismo en la población masculina mayor a 15 años llega al 97,55% y en la población femenina al 96,96%. La tasa de analfabetismo masculino en la población mayor a los 15 años llega al 2,45% y en la población femenina al 3,04%.

La tasa de asistencia escolar primaria de los jefes de hogar es la siguiente: 85% tienen la instrucción primaria, 13,53 % la secundaria y 0% la instrucción Superior (INEC, 2010).

Considerando que las políticas del Estado y la Constitución garantizan el acceso a servicios de salud, educación, espacios recreativos y participativos, en este contexto el responsable

del acceso, ejecución y control de estos servicios son los ministerios de gobierno y sus representantes en el territorio de la parroquia Chito.

### **3.8 Aspectos ambientales**

Según SENPLADES (2011) comprende el patrimonio natural que sostiene la parroquia y determina las diversas actividades de la población, es decir la naturaleza con todos los elementos que dan origen al paisaje. Se presenta una situación general del medio ecológico, sus potencialidades, debilidades y amenazas naturales (Chito, 2012-2020, pág. 25)

- **Ecosistemas**

La parroquia está caracterizada por ser muy accidentada, con un importante sistema montañoso conformado por la cordillera de Picorana, Yaramuro, Chorocoto y Cerro Negro, formando parte de las Cordilleras Occidental y Oriental de los Andes Ecuatorianos.

- **Hidrografía (Agua)**

Chito es una parroquia con un importante sistema hídrico, sus principales ríos son: el Sangola, el Mayo - Chinchipe, el Punchis y el San Francisco, estos tres últimos delimitan la parroquia. Los ríos y quebradas de la parroquia son aprovechados por la población como fuentes de agua, para la extracción de minerales, la pesca y como balnearios durante el verano.

El río Mayo se origina cuando se unen los ríos Numbala y Vergel, posteriormente recibe las aguas del Palanda y el Isimanchi, que tienen sus orígenes en los Parques Nacionales Podocarpus y Yacuri. Posteriormente al unirse al río Canchis, toma el nombre de Chinchipe y entra al Perú. La subcuenca del Mayo - Chinchipe es parte de la cuenca del Marañón.(PDOT-Chito, 2012-2020, pág. 29)

- **Geología**

Las unidades geológicas presentes en la parroquia Chito obedecen a las formaciones intrusivas (material rocoso) existentes en Santiago, Célica y grupo Zamora.

La litología de la parroquia está representada por rocas de granito, granodiorita, calizas, arcillas, esquistosa, areniscas, lavas, andesitas, piroclastos, esquistos, cuarcitas y gneisses. Además existe un relieve muy irregular. (PDOT-Chito, 2012-2020, pág. 33)

- **Geomorfología**

La parroquia Chito posee un relieve escarpado con depresiones y relieves que van desde los disectados de colina alta hasta los de pie de monte.(PDOT-Chito, 2012-2020, pág. 36)

- **Suelo**

Los suelos de la parroquia pertenecen al orden de los inceptisoles, y al suborden tropept, que son suelos ricos en arcillas. Muestran horizontes alterados que han sufrido pérdida de bases, hierro y aluminio pero conservan considerables reservas de minerales meteorizables.(PDOT-Chito, 2012-2020, pág. 38)

- **Biodiversidad**

La flora y fauna son características de los bosques montanos del sur de Ecuador, aunque a excepción de otras zonas de la provincia de Zamora Chinchipe, existe la presencia de algunas especies características de los Bosques Secos del Marañón. (Centro de endemismo del Marañón). (PDOT-Chito, 2012-2020, pág. 50)

- Flora:**

La zona de Chito se encuentra incluida en el ecosistema de bosques subandinos, de acuerdo a los ecosistemas propuestos por Becking (2004). Algunas de las especies arbóreas registradas en la parroquia son: el romerillo, cedro, arrayán, latero, canelón, bella maría, yumbingue, forastero, sangre de drago, guayaba, guaba, caimito, etc. Se observa especies de arbustos como la curarina, orquídeas y bejucos con colores y formas únicas de la zona. (PDOT-Chito, 2012-2020, pág. 50)

- Fauna:**

Según el estudio biológico realizado por Nogales en el 2006, algunas de las especies de mamíferos registradas en la parroquia Chito son: guanta, león, oso hormiguero, mono

aullador, armadillo, guatusa, venado, cusumbo, cabeza de mate, oso de anteojos (en peligro de extinción), danta (en peligro de extinción), guanchaca, etc. (PDOT-Chito, 2012-2020, pág. 51)

En Chito se encuentra especies de aves como: tangaras, colibríes, loros, golondrinas, tucanes, carpinteros, palomas, tijeretas, gallo de la peña, trepatroncos, entre otros. De la misma manera se han registrado especies de reptiles y anfibios como: lagartijas, serpiente dormilona, ranas arbóreas, y sapo común.

□ **Bosques prioritarios para la conservación.**

Estos bosques corresponden a zonas que actualmente no están bajo ningún estatus especial de protección pero por sus condiciones biofísicas (pendientes, regulación hídrica, presencia de fuentes de agua) así como por la diversidad en flora y fauna que presentan, ameritan la conservación de sus espacios. Existen estudios realizados por el Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe, en el año 2005 y 2006, donde establecen tres áreas importantes para su protección, estas son: Tres Picachos, Reserva Las Sabanas, y Chito.(PDOT-Chito, 2012-2020, pág. 52)

Tabla 3: Bosques prioritarios de conservación

Nombre	Área (Ha)	Parroquias
Tres Picachos	2363,13	Chito, San Francisco del Vergel
Reserva Las Sábanas	5831,01	Chito, La Canela
Chito	3100,38	Chito

Fuente: Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe, 2010.

• **Recursos naturales no renovables**

Chito es una zona muy rica en recursos minerales metálicos como el oro, plata, hierro, cobre, etc., lo que provoca que algunos habitantes se dediquen a la exploración y explotación del oro de forma artesanal. De acuerdo al catastro minero realizado por la Agencia de Regulación y Control Minero de Zamora Chinchipe, actualmente existen siete concesiones mineras adjudicadas, cuatro caducadas, una apelada y dos de libres aprovechamientos en trámite, dentro de la parroquia Chito, aunque no se evidencia la práctica de minería tecnificada en el territorio por la falta de estudios técnicos.(PDOT-Chito, 2012-2020, pág. 54)

A continuación se hace una descripción de las concesiones mineras y libres aprovechamientos, existentes en la parroquia de Chito:

Tabla 4: Concesiones Mineras

Nombre	Área total Km2	Área presente en Chito Km2	Concesionario	Mineral	Proceso
Bellavista 1	37.788	4.945	Hilmerio Aguilar	Metálico	Adjudicada
Palma	33.641	33.641	CIA. Klimte S.A	Metálico	Adjudicada
Chorocoto	28.99	28.99	CIA. Klimte S.A	Metálico	Adjudicada
Raúl	0.599	0.599	Zurita Cabrera José	Metálico	Adjudicada
Rebeca	1.017	1.017	CIA- Min. Nimistelk S.A	Metálico	Adjudicada
Karina 6	0.839	0.839	CIA- Min. Nimistelk S.A	Metálico	Adjudicada
Irinuma	1.088	1.088	Néstor Mora Aguilar	Metálico	Adjudicada
Canaán-RA	15.335	4.946	..... .....	Metálico	Apelado
<b>Libre Aprovechamiento para Materiales de Construcción de la Parroquia Chito</b>					
CP-ZCH-38	0.209	0.094	Consejo Provincial de Zamora	No Metálico	Trámite
CP-ZCH-42	0.159	0.159	Consejo Provincial de Zamora	No Metálico	Trámite
<b>TOTAL DE ÁREA MINERA EN LA PARROQUIA CHITO = 94.296 Km2</b>					

Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero de Zamora Chinchipe. 2011.

### **3.9 Resultados de los programas: Bono de Desarrollo Humano; Aliméntate Ecuador; Ecuador sin Barreras; Juventud, Empleo y Migración; Ecuador Saludable: Buen Vivir Rural; entre otros programas observables en la parroquia sujeta de estudio.**

Los principales programas sociales implementados por el Gobierno Nacional en la parroquia Chito son:

- Bono de Desarrollo Humano
- Crédito de Desarrollo Humano
- Programa de Alimentación Escolar
- Programa Textos Escolares Gratuitos
- Programa Infocentros Comunitarios

Según los registros manejados por el MIES en la actualidad el programa Aliméntate Ecuador no se encuentra en vigencia esto debido a que culminó su etapa de implementación en el año 2012, así mismo existen programas que tienen directrices nacionales como la entrega

de los textos, los infocentros, el bono de desarrollo humano que son responsabilidad de los diferentes ministerios.

### 3.9.1 Actores y gestores de los programas.

- **Bono de Desarrollo Humano**

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (2012) indica que: Este bono es una transferencia monetaria mensual de USD 50 que está condicionada al cumplimiento de requisitos establecidos por el Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social, y que lo reciben los representantes de los núcleos familiares (de preferencia la mujer que consta como jefe de núcleo o cónyuge) que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social, las personas adultas mayores que hayan cumplido 65 años de edad o más, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y no estén afiliadas a un sistema de seguridad público y las personas con un porcentaje de discapacidad igual o superior al 40 % determinada por la autoridad sanitaria nacional, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y que no estén afiliadas a un sistema de seguridad público.

Los gestores de este programa son MIES, Gobierno Autónomo Parroquial (Presidente y Vocales).

Los beneficiarios de este bono en la parroquia Chito son:

Tabla 5: Beneficiarios bono de desarrollo humano

<b>Beneficiarios</b>	<b>Cantidad</b>
Madres	205
Tercera edad	47
Discapacitados	21
<b>Total</b>	<b>273</b>

**Fuente:** Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE)

**Elaboración:** Tulio Jervis Jaramillo García

- **Crédito de Desarrollo Humano**

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (2012) señala: El Crédito de Desarrollo Humano está dirigido a promover líneas de financiamiento para establecer mecanismos y estímulos de apoyo a programas de carácter productivo orientados a contribuir a la

estrategia de superación de la pobreza de personas y hogares destinatarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones.

De este modo se plantea que el esquema de colocación del CDH sirva de manera exclusiva para la inclusión financiera de los usuarios de las transferencias que se hallen en situación de extrema pobreza, fomentando de esta manera el desarrollo social, humano y productivo de las personas y sus familias, generando oportunidades sustentables para la producción, que conlleven a la consolidación mejoramiento de sus condiciones de vida, incrementando de manera paulatina los ingresos del núcleo familiar.

Los usuarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones tienen la oportunidad de recibir las transferencias anticipadas de un año con carácter de un crédito en condiciones preferenciales, el mismo que se denomina Crédito de Desarrollo Humano. Esto ha permitido a un segmento de la población, tradicionalmente excluido del mercado financiero, acceder a estos servicios y utilizar los recursos en iniciativas productivas que les permitan mejorar sus ingresos, disminuir la dependencia de las transferencias monetarias; y, consecuentemente mejorar su calidad de vida.

Los gestores de este programa son los indicados anteriormente, es decir, Gobierno Autónomo Parroquial (Presidente y Vocales), el Teniente Político de la parroquia Chito más el aporte en lo logístico del personal del Banco Nacional de Fomento del cantón Chinchipe.

Los beneficiarios de este crédito en la parroquia Chito son:

Tabla 6: Beneficiarios de crédito de desarrollo humano

<b>Beneficiarios</b>	<b>Cantidad</b>
Madres	11
Tercera edad	0
Discapacitados	0
<b>Total</b>	<b>11</b>

**Fuente:** Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE)

**Elaboración:** Tulio Jervis Jaramillo García

- **Programa de Alimentación Escolar**

El Ministerio de Educación del Ecuador (2012) indica: El Programa de Alimentación Escolar atiende los 200 días del período escolar con alimentación para niñas y niños de 3 a

4 años de edad de educación inicial; y niñas, niños y adolescentes entre 5 y 14 años de edad de Educación General Básica (EGB) de instituciones educativas públicas, fiscomisionales y municipales de las zonas rurales y urbanas

El propósito del Programa es brindar de manera gratuita servicios de alimentación escolar, en respuesta a una política de Estado que contribuye a la reducción de la brecha en el acceso a la universalización de la educación y al mejoramiento de su calidad y eficiencia y que a la vez, mejore el estado nutricional de los estudiantes de instituciones públicas, fiscomisionales y municipales de educación inicial y educación general básica del país.

El desayuno para educación inicial está compuesto de una colada fortificada de sabores y galleta rellena. El desayuno para estudiantes de educación general básica comprende cinco productos: colada con fortificada de sabores, galleta tradicional, galleta rellena, barra de cereal y granola en hojuelas, mientras que el refrigerio para educación general básica consiste en 200 ml en envase tetra brik de leche de sabores y entera.

El desayuno escolar, que en muchos de los casos es la primera comida del día, brinda a los estudiantes el 90% de las necesidades energéticas y cubre al 85% el requerimiento de proteína requerida para esa hora del día.

Los gestores de este programa en la parroquia Chito son el Gobierno Autónomo Parroquial en coordinación con la Dirección Provincial de Educación de Zamora Chinchipe y las autoridades de los establecimientos educativos de la parroquia.

Los niños, padres y personal docente y administrativo beneficiarios de este programa en la parroquia Chito son:

Tabla 7: Programa alimentación escolar

<b>Beneficiarios</b>	<b>Cantidad</b>
Niños	267
Padres	14
Profesores / administrativos	19
<b>Total</b>	<b>300</b>

**Fuente:** Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE)

**Elaboración:** Tulio Jervis Jaramillo García

- **Programa Textos Escolares Gratuitos**

(Social, 2012)El Gobierno Nacional realiza la entrega de textos escolares (kits) a fin de garantizar una educación de calidad y eliminar las barreras de acceso a la educación y dota de los materiales necesarios a niños y jóvenes, así como guías de trabajo a los docentes.

Los textos se distribuyen a estudiantes desde Primer grado de Educación General Básica hasta el Tercer curso de Bachillerato General Unificado de instituciones fiscales, municipales y fiscomisionales a nivel nacional.

Los gestores de este programa están conformados por el personal de la Dirección Provincial de Educación de Zamora Chinchipe en coordinación con el personal directivo, administrativo y docente de las entidades educativas de la parroquia Chito.

Los niños, padres y personal docente y administrativo beneficiarios de este programa en la parroquia Chito son:

Tabla 7: Programa textos gratuitos

<b>Beneficiarios</b>	<b>Cantidad</b>
Niños	329
Profesores	14
<b>Total</b>	<b>343</b>

**Fuente:** Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE)

**Elaboración:** Tulio Jervis Jaramillo García

- **Programa Infocentros Comunitarios**

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información ha implementado los infocentros comunitarios que consiste en proporcionar espacios comunitarios de participación y encuentro, en los que se garantiza el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Estos infocentros son construidos con el propósito de capacitar tecnológicamente a las comunidades, ciudadanía, así como a grupos de atención prioritaria con el fin de motivar a la población para utilizar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para ampliar las oportunidades de desarrollo de grupos y comunidades facilitándoles el acceso y uso de las TIC para estimular sus habilidades y con ello fortalecer cambio de la matriz productiva.

Los gestores de este programa son la administradora y el personal de la empresa pública Ecuador Estratégico en Zamora Chinchipe en coordinación con el Gobierno Autónomo Parroquial de la parroquia de Chito.

Los beneficiarios de este proyecto son todos los habitantes de la parroquia que cuentan con un centro dotado con 11 computadoras con su respectivo mobiliario, sala de capacitación, impresora multifunción, proyector, pantalla digital, televisor LED de 60 pulgadas y servicio de internet.

### **3.9.2 Participación de entidades gubernamentales.**

El Ministerio Coordinador de Desarrollo Social ha implementado programas sociales que han beneficiado a los habitantes de la parroquia Chito con la participación directa o indirecta de las siguientes entidades gubernamentales:

- Bono de Desarrollo Humano

Ministerio de Inclusión Económica y Social  
Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social  
Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.  
Banco Nacional de Fomento

- Crédito de Desarrollo Humano

Ministerio de Inclusión Económica y Social  
Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social  
Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.  
Banco Nacional de Fomento

- Programa de Alimentación Escolar

Ministerio de Educación  
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca  
Comisiones de Administración Escolar

- Programa Textos Escolares Gratuitos

Ministerio de Educación  
Subsecretaría de Administración Escolar

- Programa Infocentros Comunitarios

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información  
Empresa Pública Ecuador Estratégico

### **3.9.3 Participación de entidades no gubernamentales.**

En la parroquia Chito existen dos organizaciones no gubernamentales: la Asociación de Productores Orgánicos de Café y Productos Alternativos Cuencas del Río Mayo (ACRIM), que es una organización jurídica presente en los cantones Palanda y Chinchipe, cuya finalidad es la producción de productos orgánicos destinados a la exportación fuera del país. Está constituida por un director, comité central, secretaria contadora y en las parroquias están los presidentes de grupo de base. Integrada por 150 socios de los cuales 46 pertenecen a la parroquia Chito, cuentan con una bodega en la cabecera parroquial, donde se almacena la producción de café. Han tenido el apoyo de instituciones del sector público como Gobierno Provincial, Ministerio de Inclusión y Exclusión Social, y privadas como FAPECAFES.

También existe, la Pre-asociación de Participación Social “El Guayabal” creada en el año 2007, cuenta con 5 socios, está constituida por un presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y un vocal. Las funciones de la asociación son: Gestionar obras para el barrio Guayabal; crianza y venta de ganado, cerdos, peces, y aves; y cultivo de café y caña. Las instituciones que les brindan apoyo son: COFENAC, y lo que antiguamente se denominó PREDESUR.

En base a lo antes expuesto se puede señalar que existe una mínima cantidad de entidades no gubernamentales (ONG) que por su dimensión y escasa relación con los organismos públicos seccionales no contribuyen con los programas sociales antes indicados o promuevan algún tipo de programa adicional o complementario que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector, sino que más bien reciben ayuda del gobierno para poder mantenerse.

#### **3.9.4 Participación y organización de la sociedad civil.**

En la parroquia Chito existen las siguientes organizaciones civiles: Comités barriales, Comités de padres de familia, Asamblea Parroquial, Consejo de Planificación, Comité Pro-fiestas en Honor a San Antonio de Padua, Comité Pro-fiestas en Honor a la Santa Cruz, Club Deportivo Marañón.

Estas organizaciones son creadas con fines específicos relaciones con diversidad de actividades, pero ninguna de ellas con la participación en el establecimiento de políticas públicas que contribuyan al desarrollo rural. Tampoco son parte o contribuyen con los programas sociales antes mencionados, sino que esperan ser parte de los beneficiarios de alguno de estos programas, sin pensar en organizarse para ser gestores de los mismos.

**CAPÍTULO IV**  
**EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO**  
**RURAL**

#### **4.1 Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT).**

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial constituye un instrumento y el escenario adecuado para hacer efectivo ese reto constitucional, su formulación y desarrollo es un proceso extraordinariamente dinámico y participativo, y al mismo tiempo enriquecedor y creativo para los Gobiernos Autónomos Descentralizados. El Desarrollo de Ordenamiento Territorial es la referencia que guíe la consecución de los objetivos construidos con los actores los diferentes sectores, de organizaciones e instituciones, que definieron los grandes lineamientos para el desarrollo de los territorios.

En este contexto, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), es un instrumento de planificación que permite compatibilizar los objetivos de desarrollo económico y social con los objetivos de conservación y manejo de los recursos naturales y se basa en las siguientes competencias:

El Art. 267 de la Constitución Política del Ecuador, determinan que los Gobiernos Parroquiales Rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Las autoridades de la parroquia de Chito, lideradas por el GAD parroquial y con la colaboración de la Tenencia Política, representante del Puesto de Salud de Chito y otros funcionarios, a través de varias mesas de debate plantean como propuesta de trabajo la construcción del Plan de Ordenamiento Territorial, competencia que está determinada en la ley, que tiene como fin máximo el mejoramiento de las condiciones de vida de quienes son parte de este territorio.

- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

A pesar de ser una necesidad urgente en la comunidad el cumplimiento de esta competencia, a decir de las autoridades la planificación se encuentra realizada pero no así la construcción de los servicios de infraestructura como el UPC (Unidad de Policía

Comunitaria), centro de salud tipo A, esto debido a que no cuentan con los recursos económicos necesarios.

- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

El GAD parroquial cuenta con insuficiente maquinaria requerida para dar el mantenimiento vial, debido a que existen múltiples sectores que deben ser atendidos al mismo tiempo sumado a las largas distancias que hay entre los diferentes sectores de la comunidad, sin embargo se encuentran gestionando con las autoridades del gobierno provincial para que se pueda considerar este requerimiento.

- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Dentro de lo que es el mejoramiento de la producción el GAD parroquial se encuentra capacitando para el manejo, mejoramiento y comercialización de los productos agrícolas esto en convenio con el MAGAP, así como la preservación de la biodiversidad a través del manejo y preservación de vertientes, viveros forestales, regeneración natural, otro aspecto en el que se encuentran trabajando es la protección del ambiente mediante la educación y clasificación de desechos domiciliarios, educación ambiental dirigido a niños y jóvenes y formaciones de clubs ecológicos.

- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

El manejo de las competencias que han sido asignadas desde los distintos niveles de gobierno al GAD parroquial para la administración de los servicios públicos, no son ejecutadas a satisfacción, pues existe desconocimiento por parte de las autoridades en cuanto al procedimiento administrativo a seguir sumado a la débil gestión y coordinación.

- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

La deficiente comunicación existente entre moradores y autoridades ocasiona que la mayor parte de la población no participe de forma activa y pueda organizarse para buscar el

adelanto del sector, sumado al descontento y malestar existente pues consideran que las autoridades toman las decisiones sin conocer las necesidades del sector.

- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

La falta de gestión se hace evidente ya que no cuentan con el apoyo de organismos internacionales que ejecuten proyectos en favor de la población de este sector.

- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Los vocales de la junta son quienes cuentan con la atribución de vigilar la ejecución y calidad de las obras realizadas en la población, ellos tienen un espacio de voz y voto en las sesiones para hacer conocer la evolución de los proyectos.

#### **4.2 Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural**

Los indicadores de gestión del GAD parroquial de Chito se encuentran en el Plan Desarrollo de Ordenamiento Territorial, que tiene como base los recursos existentes en la población y la contribución de los mismos para alcanzar el desarrollo productivo y económico, entre estos podemos mencionar:

##### **-Organización político- administrativa**

Capacitación constante de administrativos

Capacidad de gestión y organización

Consenso con la parroquia La Canela para el establecimiento de límites territoriales.

##### **-Sostenibilidad ambiental**

Conservación e implementación de áreas de bosque protegido.

Cumplimiento de las leyes ambientales.

Vigilar la limpieza y conservación de los recursos hídricos.

Relacionar a la población con el proyecto nacional de reforestación.

Fomentar la utilización de los suelos y empleo de materia orgánica para su reutilización.

Regulación, cumplimiento y control del manejo de la minería artesanal y a gran escala.

### **-Fortalecimiento económico de la población.**

Implementar proyectos con la participación de ONG que vayan en beneficio del sector productivo tanto en agricultura como ganadería partiendo de la capacitación, implementación y ejecución así como el procesamiento de productos derivados para ser comercializados de manera competitiva y alcanzando mejor rentabilidad para los pobladores generando un crecimiento económico sin afectar el medio ambiente.

### **-Establecimiento de un programa de habitabilidad de los asentamientos humanos, infraestructura, movilidad, energía y conectividad**

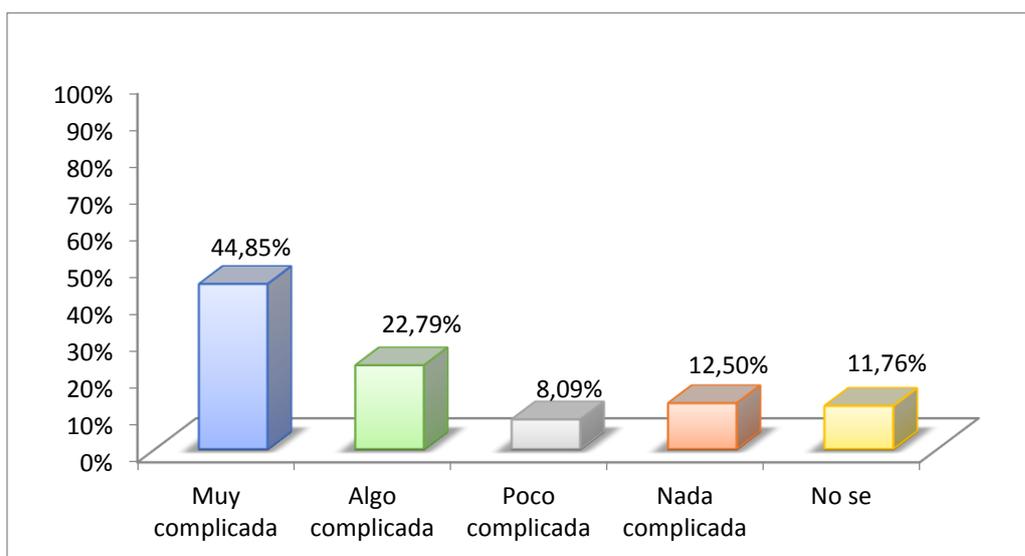
Realizar la adecuación de las viviendas en deterioro, implementación de los servicios básicos de agua, luz eléctrica, telefonía, servicios de transporte, adecuación de áreas recreativas y mejoramiento de las vías.

### **-Impulso sociocultural**

Mejoramiento de los servicios de salud mediante la implementación y equipamiento de centros de atención; en educación se realizarán capacitaciones dirigidas a docentes mismas que permitirán impartir conocimiento de acuerdo a las realidades existentes en cada sector; el fomento a la cultura será en base al conocimiento y apropiamiento de las riquezas ancestrales, así como la protección de zonas denominadas patrimoniales; el espacio organizativo dependerá de la motivación y acercamiento que se dé a los moradores del sector.

De los resultados obtenidos de la investigación realizada a través de la representación de una muestra de 136 pobladores de un total de 1327 habitantes de la parroquia Chito, cuyas edades fluctúan entre las edades de 18 a 65 años de edad.

Gráfico N° 1



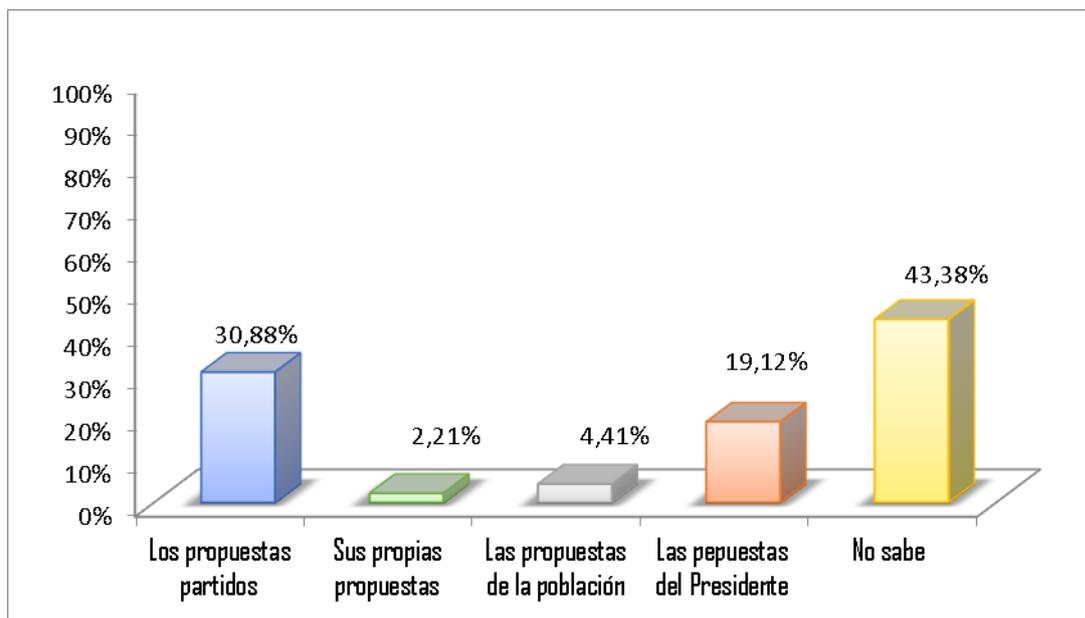
Fuente: Encuestas realizadas a los moradores Parroquia Chito

Elaborado por: Tulio Jervis Jaramillo García

El grado de complicación con respecto a la política, es distinguido en un 44.85% como muy complicada, el 22.79% algo complicada, un 12.50% nada complicada, el 8.09% expresan que la política les parece poco complicada y un 11.76% no saben. Esta información permite resaltar que los pobladores de la parroquia Chito ven la política como algo muy complicado, a decir de ellos las directrices vienen definidas de los organismos superiores.

Respecto al grado de interés por la política, el 47,06% señalan estar nada interesados por la política; el 16,91% está poco interesados en incursionar en ella; el 16,18% están algo interesados en la misma; el 14,71% indican estar muy interesados por la política; y, el 5,15% no supieron contestar esta pregunta; esta información permite establecer que la mayoría de la población no se interesan por asuntos políticos, creen que esto ha disminuido la probabilidad de mejorar sus condiciones de vida debido a que no han recibido beneficios que determinen el adelanto de la parroquia.

Gráfico N° 2



Fuente: Encuestas realizadas a los moradores Parroquia Chito

Elaborado por: Tulio Jervis Jaramillo García

Refiriéndose al grado de aceptación de las actuales políticas de gobierno la mayoría de los encuestados que alcanzan el 65,44% manifiestan que el rumbo que el actual gobierno ha implementado al país es el adecuado; el 31,62% no opina respecto a esta interrogante; y solamente el 2,94% están en desacuerdo por el rumbo que ha adoptado el país, esto significa que la mayoría de la población muestra su respaldo a las políticas adoptadas por el actual gobierno, lo que abre un espacio significativo para la implementación de las políticas públicas en coordinación con la población.

En relación a las consideraciones que toman en cuenta los asambleístas para elaborar las leyes, el 43,38% señalan que desconocen cuáles son estas consideraciones, el 30,88% consideran que los asambleístas se deben a sus partidos políticos; el 19,2% indican que las propuestas del Presidente del Ecuador; el 4,41% manifiestan que toman en cuenta las propuestas de la población; el 2,21% expresan que sus propias propuestas o intereses personales, lo que indica que existe confusión en cuanto al papel de los asambleístas en la elaboración de las leyes.

#### **4.3 Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial.**

La planificación nacional es un deber del Estado compartido con las personas y las colectividades en sus diversas formas organizativas, quienes pueden participar en todas las

fases y espacios de la planificación del desarrollo nacional y territorial y en la ejecución y monitoreo del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.

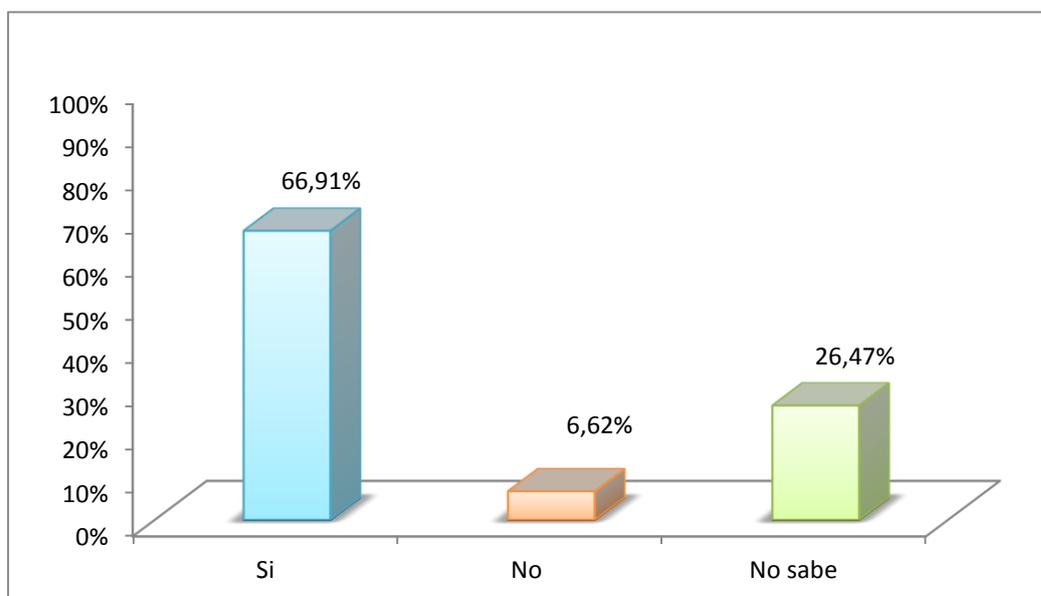
SENPLADES (2011) señala: “los ciudadanos y ciudadanas, en forma individual y colectiva, tienen el derecho de participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos”.

Para lograr esta participación, en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente entidades desconcentradas de la Función Ejecutiva en el territorio) y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, para el cumplimiento de los fines definidos en el artículo 100 de la Constitución. La Ley de Participación define de manera explícita su naturaleza y conformación.

La planificación es garantía del ordenamiento territorial. Los procesos de planificación deberán considerar las especificidades culturales, naturales y territoriales endógenas, con especial atención en el territorio amazónico y en el régimen especial de Galápagos.

En este contexto es importante analizar los resultados de estos indicadores:

Gráfico N° 3



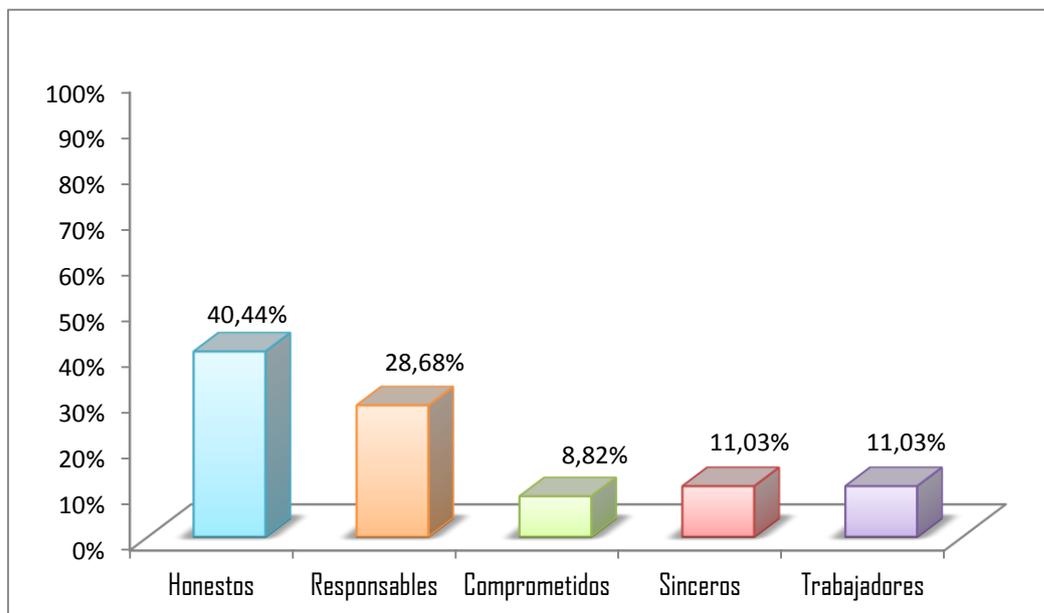
Fuente: Encuestas realizadas a los moradores Parroquia Chito

Elaborado por: Tulio Jervis Jaramillo García

Respecto al grado de influencia de los ciudadanos en las decisiones del gobierno local, el 66,91% de los encuestados señalan que la población si puede influir en estas decisiones, dado que son los principales beneficiados o perjudicados; el 26,47% señala que no conocen respecto a esta temática; el 6,62% manifiesta que la población no incide en las decisiones de los gobiernos locales, ya que las autoridades una vez que llegan al poder hacen caso omiso de lo que el pueblo manifiesta.

En relación al grado de incidencia la mayoría piensa que es mínimo pues las autoridades una vez pasadas las elecciones muy pocas veces cumplen con sus ofertas o atienden los pedidos ciudadanos; solamente el 16,91% de los encuestados opinan que la incidencia es mucha, llegando inclusive a cambiar la autoridad.

Gráfico N° 4



Fuente: Encuestas realizadas a los moradores Parroquia Chito.

Elaborado por: Tulio Jervis Jaramillo García.

En referencia a principal característica que debería tener los políticos, la mayoría de encuestados se inclina en manifestar que tienen que ser honestos con el 40,44% y responsables con el 28,68%, a los que se suma los que consideran que deben ser sinceros, trabajadores y comprometidos con la comunidad, estas características inciden de forma positiva en la apreciación de la gente con respecto a que personas deben dirigir el destino del país.

En lo que concierne a si la comunidad conoce el nombre del presidente de la Junta Parroquial, el 69,12% señala que si, que su nombre es Patricio Peña Amari; en tanto que, el 22,06% no conoce y el 8,82% no contesta; lo que resulta preocupante, ya que en una parroquia de apenas 1.327 prácticamente el 31% no conoce el nombre de su principal autoridad.

Finalmente, en este bloque se investigó respecto a cómo califica la ciudadanía la gestión en la coordinación de las propuestas y proyectos por parte del GAD Parroquial con los demás organismos públicos y privados, señalando la mayoría con el 69,12% que es baja, el 22,09% que es media y solamente el 8,82% es alta; lo que permite concluir que la población considera que debería existir mayor coordinación entre los diferentes organismos al momento de realizar los proyectos, dado que en la actualidad es prácticamente nula.

#### **4.4 Articulación de las Políticas Públicas**

En el documento La Planificación del Desarrollo y el Ordenamiento Territorial elaborado por la SENPLADES, se señala que las Políticas Públicas son un mecanismo para la garantía del ejercicio de los derechos constitucionales. Su formulación, ejecución, evaluación y control se efectuará con la participación de personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

La política pública se manifiesta a través de decisiones, directrices, lineamientos y cursos de acción, que adoptan los órganos y entidades estatales competentes y se concreta a través de programas, proyectos y acciones públicas.

La definición de la política pública nacional la ejerce la Función Ejecutiva. Los ministerios y secretarías de Estado formularán y ejecutarán las políticas que correspondan a su sector, sujetas estrictamente a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados desarrollarán y ejecutarán las políticas locales, en el ámbito de sus competencias, las que deberán estar contenidas en sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, con sujeción al marco del Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz político-estratégica y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos de planificación. Se formula participativamente y el Consejo Nacional de Planificación, en el que intervienen todos los niveles territoriales de gobierno, lo aprueba.

Articula la acción pública de corto y mediano plazo con una visión de largo plazo, en el marco del Régimen de Desarrollo y del Régimen del Buen Vivir previstos en la Constitución del Ecuador. Constituye una instancia de coordinación de las competencias exclusivas del Gobierno central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Su observancia es de carácter obligatorio para todo el Sector Público e indicativa para los demás sectores.

A éste, se sujetan la programación cuatrianual y del Presupuesto General del Estado, el endeudamiento público y la cooperación internacional. Constituye, además, la orientación de la política comercial, financiera y de la inversión extranjera.(SENPLADES, 2011)

Todo programa, proyecto o acción financiados con recursos públicos tendrá objetivos, metas, indicadores de impacto, medios de verificación y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados son instrumentos que, por una parte, organizan el ejercicio de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, asignadas por la Constitución y las leyes, así como de aquellas que se les transfieren como resultado del proceso de descentralización; y, por otra parte, ordenan el territorio con el objeto de definir la localización de las acciones públicas en función de las cualidades y demandas territoriales.

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial deberá articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y definir las responsabilidades de los actores públicos (entidades desconcentradas de la Función Ejecutiva), privadas y sociales en los procesos de implementación.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación de desarrollo en cada nivel territorial de gobierno.

Los presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se sujetarán a los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

La distribución de los recursos desde el Gobierno central a los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerará el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Refiriéndose a la organización como un mecanismo para resolver problemas de la comunidad, de los 136 encuestados el 55,15% manifiestan que no han tenido la intención de organizarse con otras personas para resolver un problema comunitario, dado que existe muy poca iniciativa; el 36,76% señalan por el contrario que si se han organizado para encontrar soluciones a sus problemas; finalmente el 8,09% indican su desconocimiento al respecto.

En este mismo aspecto, en relación a si pertenecen o han pertenecido a alguna organización dentro de la parroquia, solamente 22 encuestados que representan el 15,44% son o han sido parte de una organización, lo que indica claramente que la mayoría de la población no se ha preocupado en organizarse en busca de encontrar soluciones a sus problemas. Es más, los que se han organizado han pertenecido a organizaciones barriales y de ayuda social, lo que implica la poca participación en organizaciones políticas, por lo que no han participado en el análisis del Plan Nacional del Buen Vivir y el Plan de Desarrollo Parroquial, lo que es confirmado por las respuestas de los 136 encuestados, en donde solamente 5 que representan el 3,68% señalan que el Plan de Desarrollo Parroquial ha sido socializado con los líderes de las organizaciones.

De igual forma, se indica que los sectores que más han sido favorecidos con la aplicación de las políticas públicas son el agrícola, ganadero, público y minero, lo que está acorde con los sectores de mayor desarrollo de la parroquia, excepto el público.

En relación a si los proyectos que realiza la Junta Parroquial satisfacen las necesidades básicas de la población, el 61,76% manifiestan su conformidad en esta aspecto, aunque existe una 33,82% que señala no conocer sobre estos proyectos, es decir, que no son beneficiarios de ninguno de ellos; siendo los principales proyectos ejecutados: Canchas deportivas, casa comunal, apoyo a los agricultores y provisión de agua potable.

Finalmente, en relación a la participación de los líderes locales en propuestas para resolver los problemas comunitarios, la mayoría de encuestados que representan el 53,68% señalan que si ha existido participación, que si bien existieron reclamos sobre el grado de incidencia de la misma, estos se pudieron resolver con el diálogo, por lo que se sigue confiando en los

líderes como parte fundamental en la representación y sobre todo en la generación de propuestas para la resolución de problemas.

#### **4.5 Competencias de los agentes estatales.**

Graglia (2012) afirma:

Las competencias de los agentes estatales tienen relación con el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, que es el conjunto articulado de principios, procesos, relaciones, entidades, instrumentos, información y demás componentes que permiten la interacción de los diferentes actores, sociales e institucionales, para planificar el desarrollo y ejecutar acciones públicas en todos los niveles territoriales de gobierno.

La planificación nacional y la aplicación de las políticas públicas es competencia exclusiva del Gobierno central. Se la ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo, los lineamientos y las políticas del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, las políticas y planes sectoriales de la Función Ejecutiva, los mecanismos de información y coordinación entre niveles de gobierno y otros instrumentos que formen parte del Sistema. Para el ejercicio de esta competencia, el Presidente de la República podrá disponer la forma en que la Función Ejecutiva se organiza institucional y territorialmente.

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial a nivel regional, provincial, cantonal y parroquial es competencia exclusiva y obligatoria de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Se ejercerá a través de sus planes y demás instrumentos validados con los actores territoriales, en articulación y coordinación entre niveles de gobierno, en atención a la planificación nacional y en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

**CAPÍTULO V**  
**EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS**  
**POLITICAS PÚBLICAS**

## 5.1 Desarrollo rural y territorial con equidad y participación

Mata (2002) afirma:

El desarrollo rural como el proceso económico y social que se realiza en las sociedades rurales tradicionales y que tiende a mejorar el bienestar de la población rural por medio de acciones tales como la introducción de tecnologías modernas y el suministro de servicios sociales con el fin de aumentar el ingreso (relación entre la producción y el consumo familiar) y elevar la calidad de vida de la mayoría de la población rural (p.51).

El Estado ecuatoriano en su proceso de redistribución equitativa de los recursos económicos, tiene como finalidad alcanzar a toda la sociedad y procurar el estado de bienestar en toda la población mediante acciones que garanticen la cobertura de las necesidades básicas.

En la parroquia Chito, el GAD es quien se encuentra al frente de la administración pública liderada por su presidente y los vocales, que toman decisiones con respecto al manejo y administración de bienes, servicios y recursos públicos, de tal forma que se pueda satisfacer algunas necesidades de la población.

De los resultados obtenidos con la aplicación de la matriz inventario institucional existen proyectos que están en relación a los siguientes objetivos estratégicos:

### **Objetivo estratégico 1.**

- Mejorar los niveles de *coordinación y planificación* entre la organización parroquial y otros actores locales del sector.

### **Objetivo estratégico 2.**

- Fortalecer la *capacidad de gestión* de integrantes de la parroquia mediante el intercambio de experiencias con proyectos y programas similares.

### **Objetivo estratégico 3.**

- Apoyar la *generación de propuestas* orientadas a fomentar el desarrollo tecnológico en las actividades agrícolas y pecuarias con énfasis en la comercialización y/o mercadeo de productos bajo un marco de explotación racional en función de la capacidad de acogida del entorno natural para la conservación y desarrollo sustentable de los recursos naturales.

Existen algunos proyectos productivos que en la actualidad se encuentran en ejecución con la participación de los GAD parroquial, cantonal y provincial desde sus competencias; partiendo de objetivos como: mejorar la producción por medio de la tecnificación en el ámbito agrícola y ganadero; innovar las condiciones de comercialización de la producción agropecuaria, los cuales se encuentran ejecutando en convenio con el MAGAP.

En el aspecto social la atención a la educación y el rescate a la identidad cultural así como el servicio eficiente de salud se vienen trabajando en conjunto Dirección Provincial de salud, GAD parroquial y cantonal, entidades educativas, comités barriales y padres de familia.

El plan de manejo y conservación de los recursos naturales como manejo y protección de vertientes, viveros forestales, regeneración de bosques, lombricultura como practica de las familias, clasificación de desechos, conservación de suelos; así como el fortalecimiento de capacidades de gestión y liderazgo en niños y jóvenes son programas que se encuentran enmarcados en la sustentabilidad en convenio con el GAD cantonal y parroquial, Tenencia política, MAGAP, Directivos de entidades educativas y comités barriales.

A continuación se presenta la matriz de inventario institucional para ilustrar de mejor forma la organización y el crecimiento de la parroquia.

### Matriz inventario institucional

Macro – objetivos	Programas / Proyectos	Instituciones Involucradas
<b>Matriz Productiva</b>		
Mejorar la producción por medio de la tecnificación de la producción agrícola y ganadera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversificación de la producción agropecuaria</li> <li>• Mejoramiento de semilleros</li> <li>• Creación del Departamento asistencia técnica Agropecuaria</li> <li>• Centro de Acopio Cantonal</li> </ul>	MAGAP  GAD Cantonal  GAD Parroquial  GAD Provincial
<b>Disminución de Brechas</b>		
Proporcionar a la población servicios de calidad.	Implementación de los CIBV, (centros de desarrollo del buen vivir)  Atención medica ambulatoria	MIES   MSP
<b>Sustentabilidad</b>		
Fortalecer las capacidades en gestión y liderazgo de las organizaciones que, consoliden el tejido social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de organizaciones comunitarias</li> </ul>	GAD Parroquial  GAD Cantonal

Fuente: Autoridades y líderes de la parroquia Chito

Elaborado por: Tulio Jervis Jaramillo García.

Con respecto a este tópico, la matriz de inventario institucional ilustra los proyectos con los que cuenta la parroquia Chito, en relación al ámbito productivo se puede enfatizar, la tecnificación de la producción para la diversificación agropecuaria, mejorando los semilleros, que cuenten con asistencia técnica y la implementación de un centro de acopio.

En la misma matriz, se evidencia que existen programas relacionadas con la disminución de brechas, entre las que sobresalen la implementación de centros para la atención a niños menores de 3 años y la atención preventiva en salud.

En lo referente a la sustentabilidad, se ha trabajado en capacitación para las organizaciones comunitarias de forma que se fortalezcan liderazgos que apoyen proyectos concertados y liderados por parte de los GAD.

## **5.2. Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local**

Vásquez (1986) señala:

Que el proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía de un territorio determinado, ya sea una ciudad, comarca o región permitirá identificar tres dimensiones diferenciadas, ya que las acciones de desarrollo local pueden llevarse sobre todas ellas simultáneamente o solo sobre aquellas que lo precisen para propiciar el crecimiento. Estas dimensiones serían: la dimensión económica, la dimensión socio-cultural y la dimensión política y administrativa (p. 105).

Sengenberger (1993) propone:

El desarrollo local endógeno implique la posibilidad de emprender el camino del desarrollo y organizarlo desde dentro a través del aprovechamiento máximo y óptimo de los recursos de una zona dada, entre ellas el capital, la mano de obra y ciertas bases organizadas, como la infraestructura local, en vez de esperar, o de intentar atraer, a capital y empresas exteriores para fomentar el crecimiento y el empleo integral (p.553).

El proceso de desarrollo y crecimiento en el aspectos económico, social y productivo de la parroquia Chito cuentan con la participación de actores institucionales como son MAGAP, GAD Cantonal, Dirección Provincial de Salud, Tenencia política, Directivos de entidades educativas, Comités barriales y Directivos de padres de familia, mismos que aportan para dar cumplimiento a las estrategias planteadas que tienen como fin alcanzar el desarrollo local considerando el impacto que ejerzan durante su ejecución.

A continuación se presenta la matriz de priorización de problemas extraída de los informantes de calidad de la parroquia Chito.

### Matriz de priorización de problemas con respecto al desarrollo

Problema	Frecuencia	Importancia	Población Involucrada	Percepción del Problema	Posibilidad de solución	Total
• Administraciones basadas en directrices políticas	3	2	1	2	2	10
• Infraestructura pública deficitaria en relación a la cobertura institucional y demanda de servicios de la Comunidad.	2	3	3	3	1	12
• Baja sostenibilidad de las Organizaciones e Instituciones Privadas a nivel parroquial, cantonal y provincial.	2	2	1	1	2	8
• Insuficiente autosuficiencia financiera en el GAD parroquial.	3	3	3	2	2	13
• Limitado involucramiento de los actores sociales en la planificación, ejecución de obras y servicios públicos.	3	2	3	3	2	13
• Deficiente aplicación y difusión del nuevo marco jurídico vigente.	1	2	2	2	3	10
• Presupuestos anuales poco operativos para los Planes de desarrollo a mediano y largo plazo.	3	3	2	2	3	13
• Excesivo centralismo que impide la toma de decisiones de acuerdo a la demanda de las Comunidades.	2	2	2	2	2	10
• Débil articulación entre los representantes de los Gobiernos Autónomos y del gobierno central.	3	2	2	3	2	12

Fuente: Autoridades y líderes de la parroquia Chito

Elaborado por: Tulio Jervis Jaramillo García.

Escala: (0) Nulo, (1) Bajo, (2) Medio, (3) Alto.

Según la matriz de priorización de problemas, la mayoría de dificultades encontrados son de importancia para la población, se debe aclarar que existen unos problemáticas con mayor prioridad que percibe la comunidad como por ejemplo la insuficiente provisión de recursos financieros del GAD parroquial que le impide implementar proyectos que respondan a la necesidad de la población; otros de los problemas percibidos es la débil infraestructura de los Ministerios a la hora brindar los servicios; así mismo es importante indicar que la percepción de los problemas está en función de la participación de los actores sociales y de la población en general, además se puede constatar que la ciudadanía cree que si se puede dar solución a los problemas con la participación directa de los actores, para lo cual se debe incursionar en las acciones necesarias.

### **5.3. Diversificación y modernización de las actividades económicas**

A decir de Ramanujam (1989) quien define:

La diversificación como la entrada de una empresa o unidad de negocio en nuevas líneas de actividad, bien mediante procesos de desarrollo interno de negocios o mediante fusiones y adquisiciones, lo que conlleva cambios en su estructura administrativa, en sus sistemas y en otros procesos de dirección (p. 539).

La diversificación de la producción con cultivos de café, cacao, plátano, yuca, maíz, guineo, caña, arroz, frejol y frutas permite dinamizar la economía del sector fomentando la rentabilidad a través de las nuevas líneas de producción y negocio, en la parroquia Chito se trabaja en programas y proyectos destinados a la capacitación en metodologías de tecnificación, diversificación de la producción mediante planes de manejo de la finca integral, implementación del departamento técnico agropecuario, formación para el manejo de semillas mejoradas y comercialización agropecuaria.

En este marco lo que se busca es el involucramiento de la comunidad como beneficiarios directos que aporten en el proceso y avancen hacia la modernización que les permita alcanzar mercados nacionales y extranjeros con el desarrollo en las negociaciones y la oferta de productos de la más alta calidad considerando la nueva propuesta de matriz productiva.

### Matriz Participación Múltiple para el Área de Estudio

Instituciones  Programas/ Proyectos	GAD Provincial	GAD Parroquial	MAGAP
Diversificación de la producción agropecuaria	P	M	
Creación del Departamento de asistencia técnica Agropecuaria	I	M	F
Centro de acopio	F	M	I
Mejoramiento de semilleros		M	

Fuente: Autoridades y líderes de la parroquia Chito

Elaborado por: Tulio Jervis Jaramillo García.

P= PROMOTOR

F= APOYO FINANCIERO

D= PLANIFICACION Y/O DISEÑO

I= IMPLEMENTACION

M= MONITOREO Y EVALUACION DE LOGROS

Referente al tema de crecimiento económico en la parroquia Chito, se conoce la existencia de un programa denominado diversificación de la producción agropecuaria mismo que busca variar los productos que constantemente se producen, así mismo, con miras a fortalecer la actividad agropecuaria se tiene previsto la creación del departamento de asistencia técnica agropecuario para proveer capacitación y asesoramiento que fortalezca la diversificación de la producción, misma que puede ser ofertada al mercado a través de un centro de acopio dentro de la parroquia.

#### 5.4 Medio ambiente y desarrollo territorial

Zaror (2002) señala:

El medio ambiente es un sistema global constituido por elementos naturales y artificiales de naturaleza física, química o biológica, socioculturales y sus interacciones, en permanentes modificación por la acción humana o natural y que rige y condiciona la existencia y desarrollo de la vida en sus múltiples manifestaciones.

La conservación y preservación del medio ambiente en la parroquia Chito es una de las principales preocupaciones de las autoridades, debido a que el sector cuenta con una riqueza natural y mineral abundante, que utilizada con responsabilidad permite aprovechar los recursos renovables y no renovables que pueden ser explotados sin que se vea afectado el ecosistema.

Valcárcel (2006) sostiene:

Desarrollo territorial es visto como ligado intrínsecamente a la capacidad de consolidar los lazos sociales al interior de colectividades que tienen una base territorial definida. Está relacionado también a la capacidad de las poblaciones de administrar su ambiente natural de una manera viable, a través de la construcción de un cuadro institucional apropiado y de una identidad cultural que tiene su base material en la construcción misma del territorio dado. El desarrollo se enriquece por la diversidad” (p.27).

La parroquia de Chito durante el proceso de crecimiento poblacional está buscando el equilibrio entre desarrollo y conservación del ambiente, para alcanzar este propósito la administración del GAD ha planteado programas que beneficien a la población y permita mantener y fomentando la diversidad en aspectos sociales, cultural, ambientales y de cuidado a la naturaleza.

## **5.5 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural**

A decir de Correa (1999) “La institucionalidad incluye el conjunto de creencias, ideas, valores, principios, representaciones colectivas, estructuras y relaciones que condicionan las conductas de los integrantes de una sociedad, caracterizándola y estructurándola” (p. 89).

Además Correa (1999) señala “El concepto institucionalidad económica se refiere a entidades o instituciones encargadas de las normas usos y costumbres que rigen las relaciones sociales económicas y políticas de determinada sociedad con una labor concreta frente a la economía”.

En tanto que Repeto (2009) indica:

Institucionalidad publica es el proceso mediante el cual se va generando sinergia entre las acciones y los recursos de los diversos involucrados en un campo concreto de la gestión pública, al mismo tiempo que en dicho proceso se va construyendo un sistema de reglas de juego formales e informales, a través de las cuales los actores participantes encuentran fuertes incentivos para cooperar.

La institucionalidad vista desde el aspecto social aporta con valores que establecen en los integrantes de la población conductas y acciones que suman a la gestión pública fijando y compartiendo responsabilidades en cuanto a las intervenciones que movilicen recursos para la implementación de programas que involucren a los múltiples actores tanto sociales como políticos con el objetivo único de alcanzar el desarrollo rural, en la parroquia Chito el aporte de los organismos gubernamentales a través de sus representantes no se hace evidente disminuyendo el crecimiento y desarrollo de esta parroquia.

**Matriz de Participación Institucional**

Programas Proyectos Instituciones	Matriz Productiva				Disminución de Brechas				Sustentabilidad				Grado de Participación	Grado de Participación Relativa
	1	2	3	Total	1	2	3	Total	1	2	3	Total		
I1: MAGAP			3	3		2		2			3	3	8	17,80%
I2: MIES		2		2			3	3		2		2	7	15,60%
I3: Ministerio de Salud	1			1			3	3		2		2	6	13,30%
I4: GAD Provincial		2		2		2		2		2		2	6	13,30%
I5: GAD Cantonal			3	3			3	3			3	3	9	20%
I6: GAD Parroquial			3	3			3	3			3	3	9	20%
<b>TOTAL</b>													45	100%

Fuente: Autoridades y líderes de la parroquia Chito

Elaborado por: Tulio Jervis Jaramillo García.

Al realizar un breve comentario con respecto a la matriz de participación institucional, se evidencia que tanto el GAD cantonal, como parroquial, tienen una participación similar que equivale al 20% en lo que respecta a las actividades productivas, disminución de brechas e incluso proyecto sustentable, el MAGAP alcanza una participación del 17,80% esto en razón de que la parroquia es eminentemente agrícola y su intervención está en función de sus competencias, el Ministerio de Inclusión Económica y Social también participa en el

desarrollo de la parroquia con un porcentaje que equivale al 15,60%; se suma la participación del Ministerio de Salud y el GAD Provincial que colaboran con un porcentaje del 13,30%. Es decir los actores sociales sean de los diferentes ministerios o de los distintos niveles de gobierno están coadyuvando al desarrollo de la parroquia a medida de sus posibilidades.

## **5.6 Juventud rural, género y desarrollo.**

En relación a este tema Caputo (2002) define:

Juventud rural aquella que por razones familiares o laborales se encuentra directamente articulada al mundo productivo agrícola (juventud campesina), como así también, a aquella que está vinculada a actividades no agrícolas, e incluso residiendo en pequeños poblados rurales, además de aborígenes en hábitat rural (p.19).

Según la OMS (2010) señala:

El género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos. A su vez, esas desigualdades pueden crear inequidades entre los hombres y las mujeres con respecto tanto a su estado de salud como a su acceso a la atención sanitaria.

En la parroquia Chito los jóvenes son parte importante del desarrollo ya que se encuentran vinculados en cada proyecto o programa que el GAD parroquial se encuentra ejecutando, esta capacitación incorpora conocimientos variados en concordancia con la igualdad de género ya que se beneficia tanto a hombres como mujeres, este conocimiento eleva el nivel de libertad y bienestar así como el desarrollo humano en un ambiente físico adecuado y de participación social.

## CONCLUSIONES

- ✚ La deficiente aplicación y difusión del nuevo marco jurídico vigente que reglamenta las acciones que deben implementar el GAD parroquial en el marco de sus competencias así como el limitado involucramiento de los actores sociales en la planificación, ejecución de obras y servicios públicos incide para que las decisiones que se tomen no respondan a los intereses de la población.
- ✚ La parroquia Chito cuenta con servicios que desde el Estado se ofrecen a los ciudadanos y que se encuentran liderados por los ministerios y sus respectivas dependencias, los cuales aportan a disminuir las brechas sociales existentes.
- ✚ La participación del GAD parroquial en los diferentes proyectos es mínima pues carece de un plan anual en el que emerjan las necesidades de la población debido al bajo presupuesto asignado, es importante señalar que el proyecto de más relevancia es la creación del departamento de asistencia técnica agropecuaria, el cual realiza la implementación y el monitoreo respectivo; en los proyectos de diversificación de la producción agropecuaria, centro de acopio y mejoramiento de semilleros es el responsable de monitorear la ejecución, aquí se observa mayor participación del GAD cantonal, e instituciones del Estado.
- ✚ Los habitantes de la parroquia Chito, muestran poco interés por participar en actividades de tipo organizacional; que les permita construir procesos sinérgicos que tengan impacto en la toma de decisiones de las autoridades locales.
- ✚ La infraestructura física y de servicio básicos existente en la parroquia Chito, es deficitaria en relación a la demanda de servicios de la comunidad, pues existen las necesidades de la población que no son satisfechas.
- ✚ Existe débil articulación entre los representantes del Gobierno Autónomo y gobierno central, razón por la cual es limitada la incidencia política, así como el poder obtener asignaciones de recursos financieros que permitan prestar y ampliar los servicios para la población.

## RECOMENDACIONES

- ✚ Al Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Chito asumir la difusión del marco jurídico vigente mediante asambleas, conversatorios y diálogos ciudadanos a fin de que se conozca las competencias establecidas en la ley así como lidere los procesos de coordinación planificación, ejecución de obras y servicios públicos de forma que cubran las demandas de la población.
- ✚ A las autoridades de la Parroquial de Chito que elaboren e implementen un plan anual de programas y / o proyectos que surjan de las necesidades de la población, y se pueda considerar como una oportunidad de crecimiento y desarrollo la implementación de procesos de autogestión de tal forma que el presupuesto se incremente y permita atender los requerimientos de la población.
- ✚ A los habitantes de la parroquia Chito, busquen fortalecer la participación en las organizaciones por ellos conformadas para que sean parte de la construcción de los procesos de autodesarrollo y desarrollo rural.
- ✚ Al GAD parroquial considere la infraestructura pública existente para que gestione y coordine ante los diferentes niveles de gobierno a fin de que la población tenga acceso a servicios e infraestructura básica requerida.
- ✚ El Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Chito y el personal técnico deberá mantener un efectivo control y evaluación de la ejecución presupuestaria a través de herramientas tales como los indicadores de eficiencia y eficacia para la toma de decisiones y proponer proyectos para autogestión que les permita cumplir metas y objetivos propuestos.
- ✚ Los representantes ministeriales al momento de ejecutar las políticas públicas a su cargo coordinen entre sí a fin de que se pueda optimizar recursos y se pueda ofrecer servicios con calidad, calidez y efectividad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, L. F. (2009). *Marco para el análisis de las políticas públicas*. México.
- Aguilar, L. F. (2010). *Marco para el análisis de las políticas públicas*. México.
- Bedoya, J. (2012). *Experiencias Prácticas de Fortalecimiento Institucional*. Madrid, España.
- Carroll, A. B. (1993). *Business and society: etichs and stakeholder management*. Cincinnati: OH.
- PDOT-CHITO, J. P. (2012-2020). PDOT. Chito, Zamora Chinchipe, Ecuador.
- Código de organización territorial, autonomía y descentralización. (Febrero de 2011). Quito, Quito, Ecuador: V&M Gráficas.
- COOTAD. (Febrero de 2011). Quito, Ecuador: V&M Gráficas.
- Correa, R. (1999). *Institucionalidad*. Ecuador.
- Dos Santos, T. (1979). *La estructura de la Dependencia*. San José.
- Ellis , F., & Biggs2, S. (13 de julio de 2014). *Evolución de los Temas Relacionados al Desarrollo Rural*. *Organ. rurais agroind., Lavras, v*, 60-69.
- FUNDEP. (2011). *El valor de educar: una propuesta de educación popular para el medio rural*. México.
- Graglia, E. (2012). *En la Búsqueda del Bien Común, Manual de Políticas Públicas*. Buenos Aires: Asociación Civil de Estudios Populares.
- Hung M, T. (1989). *Teoria Estructuralista del Desarrollo*.
- Jiménez, W. (1982). *Paradigmas de la Planificación*.
- Kay, C. (1999). *Estructuralismo y teoría de la Dependencia en el Periodo Neoliberal*. Londres.
- Kay, C. (2002). *Nueva sociedad Nro.*, 101-103.
- Kay, C. (2002). *Enfoques sobre el Desarrollo Rural en América Latina y Europa desde Medios del Siglo Veinte*. Holanda.
- Knoepfer, P. (26 de septiembre de 2011). *Definiciones de Política Pública*. norma.
- Mabub, U., & Amartya, S. (1990). *Cambio social conceptos, enfoques teóricos y aspectos*.
- Mata, B. (2002). *Desarrollo Rural Centrado en la Pobreza*. Mexico: Universidad Autónoma de Chapingo.
- Mata, B. (2012). *"Desarrollo Rural centrado en la pobreza"*. México.
- Mokate, K. (Junio de 1999). *Eficacia, Eficiencia, Equidad y Sostenibilidad*.

- Muñoz, L. (Abril de 2012). *El desarrollo rural con enfoque territorial. Perfil territorial de las áreas de desarrollo rural*. Colombia: Incoder.
- Nicola, G. (9 de Diciembre de 2008). *La Planificación Territorial*.
- OMS, O. M. (2010).
- Piñeiro, D. (2010). *Desarrollo Rural Sustentable y Políticas Públicas*. Montevideo, Uruguay.
- Ramanujam, V. y. (1989). *La Diversificación es la Entrada de una Empresa de Unidades Hacia Nuevas Líneas de Actividades*.
- Repeto, F. (Octubre de 2009). *Coordinación de Políticas: abordaje conceptual y revisión de experiencias latinoamericanas*. Brasil.
- SENPLADES. (2011). *Lineamientos para la Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Quito.
- Sepúlveda, S. (Agosto de 2003). *El Enfoque Territorial del Desarrollo Rural*. San José, Costa Rica.
- Valcárcel, M. (Junio de 2006). *Génesis y Evolución del Concepto y enfoques sobre el Desarrollo*.
- Vásquez Barquero, A. (1986). *El Cambio del Modelo de Desarrollo Regional y los Nuevos Procesos de Difusión en España*. Estudios Territoriales nº 20.
- Velásquez, R. (2009). *Hacia una Nueva Definición del Concepto de Política Pública*.
- Yeckting, F. (2002). *Definiciones y propuestas para el desarrollo particularmente rural*. IFEA.
- Zaror, C. (2002). *Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable*. Chile.

### **Informes**

- Caputo, L. (2002). *Informe de Situación Juventud Rural Argentina*. Buenos Aires, Argentina.

### **Revistas**

- Cárdenas, E., & Ruiz, D. (s.f.). *¿Qué es una política pública?* *Revista Judicial*. Mexico: IUS UNLA.
- Sengenberger, W. (1993). *El Desarrollo Local y la Competencia Económica Internacional*. *Revista Internacional del Trabajo* num. 4. vol. 112.
- Valcárcel-Resalts. (1992). *Desarrollo Rural*.

### **Páginas internet**

- Salazar, C. (1994). *La definición de Política Pública*. Recuperado el 4 de octubre del 2014, de <http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc209/>

## GLOSARIO

**Actividades:** Acciones que debe llevar a cabo la agencia ejecutora para producir cada uno de los componentes del proyecto (resultados), y que implican un costo o utilización de recursos. Las actividades constituyen un elemento importante de la matriz de marco lógico.

**Análisis de datos:** Descomposición de elementos que conforman la totalidad de datos, para clasificar y reclasificar el material recogido desde diferentes puntos de vista hasta optar por el más preciso y representativo.

**Antecedente:** Acontecimiento que precede a la situación problema o de investigación y que tiene con ella cierta relación causal.

**Apéndice:** Contenido que se agrega al final de una obra ya sea para ampliarla o para hacer salvedades a la misma.

**Archivo:** Conjunto organizado de datos que generalmente comprende registros relacionados.

**Autor:** Persona natural o jurídica responsable del contenido intelectual de una obra o de un documento electrónico.

**Base de datos electrónica:** Colección de registros relacionados y almacenados en forma electrónica, de acuerdo con un modelo o esquema y a los que se puede tener acceso mediante el computador.

**Bibliografía:** Relación alfabética de fuentes documentales registradas en cualquier soporte, consultadas por el investigador para sustentar sus escritos.

**Boletín:** Publicación sobre un tema especializado que se hace o presenta periódicamente, publicación institucional.

**Causa.** Todo aquello que produce un efecto o cambio; condiciones que preceden a un hecho.

**Causalidad.** Relación intrínseca comprendida en la conexión necesaria de causa - efecto o de antecedentes a consecuencia.

**Cita:** Proposición o ideas que se extraen de la obra de un autor para corroborar o contrastar lo expresado.

**Cita bibliográfica.** Referencia de una obra, la cual ha sido citada en el cuerpo de la obra.//Relación de la fuente.

**Cita de cita:** Cita que se hace de un autor, que a su vez lo ha tomado de otro.

**Cita directa o textual:** Cita en la cual se hacen transcripciones de las palabras textuales de un autor.

**Cita indirecta:** cita que hace mención de las ideas de un autor, con las palabras de quién escribe.

**Confiabilidad.** Representación objetiva de la realidad.

**Confiabilidad de la muestra.** Cuando es una representación fiel de una población a investigar. Es necesario tener en cuenta tres factores para determinar el grado de confiabilidad de la muestra: a) la naturaleza de la población b) Tipo de diseño de la muestra. c) Grado de precisión a obtener.

**Cuadro:** Información cualitativa y/o cuantitativa ordenada en filas y columnas presentadas dentro de un recuadro.

**Dato primario:** Información reunida por el investigador directamente de las fuentes primarias.

**Dato secundario:** Información reunida por una persona diferente al investigador.

**Delimitación:** Determinación de los límites de recursos materiales, humanos, demográficos, geográficos, conceptuales y operacionales para ubicar la relación de la investigación.

**Delimitación de la investigación:** Fijación de los factores de orden objetivo y subjetivo de la investigación como: naturaleza, recursos humanos y económicos, metodología.

**Descripción.** Informe en torno a un fenómeno que se observa y sus relaciones. Declaración de las características que presentan los hechos y los fenómenos.

**Descripción del problema.** Revisión general de los factores o características que configuran la situación conflictiva, o de las causas que pudieron originar el problema, sus relaciones con otros hechos y consecuencias para el futuro.

**Diagnóstico:** Descripción y análisis de la situación o problema que se investiga.

**Diseño.** Es la estructura a seguir en una investigación ejerciendo el control de la misma, a fin de encontrar resultados confiables en su relación con los interrogantes surgidos de la hipótesis. Constituye la mejor estrategia a seguir por el investigador para la adecuada solución del problema planteado.

**Documento electrónico:** Soporte que contiene información y que puede ser decodificada por computador. Transmite indistintamente texto, imagen y sonido (video disco, disco óptico, CD).

**Encuesta:** Instrumento de observación formado por una serie de preguntas formuladas y cuyas respuestas son anotadas por el empadronador.

**Edición:** Conjunto de ejemplares de una obra impresa de una sola vez sobre el mismo molde.

**Editor:** Nombre de la persona o entidad responsable de la producción, impresión y publicación de una obra.

**Ensayo:** Escrito de extensión variable y de estilo libre, que va desde la descripción hasta la interpretación, según su nivel de profundidad. Puede expresar el pensamiento, la sensibilidad, la imaginación y la creación estética del autor, quien debe tener rigor conceptual y metodológico propio de la investigación.

**Especificación técnica:** Documento que establece características de un producto o un servicio, tales como niveles de calidad, funcionamiento, seguridad, dimensiones. Puede

incluir terminología, símbolos, métodos de ensayo y requerimientos para empaques, marcas o rotulado.

**Fin:** Es el objetivo al que el proyecto hará una contribución significativa, normalmente a nivel sectorial o de país. Se refiere al impacto del proyecto.

**Formulario.** Serie de preguntas cuyo fin es el de traducir los objetivos de la investigación en cuestiones particulares, es decir las preguntas que van a responder las persona interrogadas.

**Folleto:** Obra impresa no periódica que consta de más de cuatro páginas y menos de cuarenta y ocho.

**Fuente:** Documento u obras que sirven de apoyo para la elaboración de una obra.

**Glosario:** Vocabulario empleado en una obra, en el cual se explica o precisa su sentido para una mejor comprensión del texto.

**Grupo de discusión (fórum electrónico):** Conjunto de personas interesadas en debatir sobre uno o varios temas. Se realiza a través de una red de computadores entre suscriptores que conforman una lista de correo electrónico. La colaboración de los participantes se envía automáticamente al grupo como mensaje electrónico.

**Identificación del problema:** Es la acción de precisar los elementos o variables que intervienen directamente en la descripción o planteamiento del problema.

**Indicador** Es una medida cuantitativa o cualitativa que se refiere al impacto de las metas del proyecto a nivel del Fin, a nivel del Propósito, a nivel de los Componentes. Es importante que los involucrados en el proyecto acepten los indicadores como medidas de los objetivos.

**Indicadores intermedios:** Son indicadores parciales con metas que se refieren a ciertos periodos de tiempo, durante la ejecución del proyecto (por ejemplo, por semestre o por año).

**Informe:** Presentación del tratamiento de un tema. // presentación escrita o verbal de los resultados de una investigación.

**Informe científico y técnico:** Documento que describe el progreso o los resultados de investigaciones científicas o técnicas, o el estado de un problema científico o técnico.

**Ilustración:** Tablas, figuras, o cualquier material gráfico que aparezca impreso en el cuerpo de una publicación.

**Interpretación:** Es explicar o hallar un significado a nuestros datos, constituye uno de los pasos más importantes en el análisis de los resultados.

**Introducción.** Presenta el propósito del trabajo a realizar y los procedimientos y métodos de su realización. Tiene como fin la ubicación del lector.

**Investigación.** Búsqueda sistemática y técnica que emplea instrumentos y procedimientos especiales con miras a la resolución de problemas o adquisición de nuevos conocimientos.

**ISBN:** (International Standard Book Number): Número internacional normalizado que identifica a cada libro.

**ISSN:** International Standard Serial Number: Número internacional normalizado que identifica cada título de una publicación seriada.

**Lugar de publicación:** Nombre de la ciudad sede del editor que publica.

**Material complementario:** Partes agregadas a una obra, separadas físicamente del documento, que contiene la parte principal de la misma y que son, con frecuencia, desnaturalizadas diferentes de ésta, por ejemplo: mapas, libros de respuesta, folletos, disquetes, casetes, vídeos, CD ROOM, etc.

**Matriz:** Denominación estadística para los títulos de una fila o renglón horizontal de un cuadro estadístico, frase que se coloca a la izquierda de un renglón.

**Metodología:** Tratado del método, y ciencia del método. Investigación sistemática y formulación de métodos que deben usarse en la investigación científica.

**Modelo:** Aproximación teórica a lo real, por medio de la cual los postulados y suposiciones conceptuales pueden ser aplicados a la realidad. Intento de sistematización y descripción de

lo real, en función del presupuesto teórico. Son estructuras simplificadas o conocidas que se emplean para investigar la naturaleza de los fenómenos que los científicos desean explicar.

**Monografía:** Trabajo de investigación sobre un tema específico; puede presentar diversos niveles de profundidad descriptiva y ser requisito para optar a un título en estudios de pregrado.

**Muestra:** Es una reducida parte de un todo, de la cual nos servimos para describir las principales características del universo.// Parte representativa de la población que se investiga. Grupo de individuos que se toma de una población, para estudiar un fenómeno estadístico.

**Muestreo.** Instrumento de gran validez en la investigación, con el cual el investigador selecciona las unidades representativas, a partir de las cuales obtendrá los datos que le permitirá extraer inferencias acerca de una población sobre la cual se investiga.

**Nivel:** Jerarquía de los elementos temáticos que conforman un documento escrito.

**Nota de pie de página:** Aclaración escrita por el autor, el compilador, el traductor o el editor en el margen inferior de la página para ampliar o complementar una idea expresada en el texto.

**Observación:** Es la utilización de los sentidos para la percepción de hechos o fenómenos que nos rodean o son de interés del investigador. La observación científica se da a partir de la selección deliberada de un fenómeno o aspecto relevante de éste, mediante la utilización del método científico.

**OpCit:** Abreviaturas tomadas de las palabras latinas “opus citato”, cuyo significado es “*en la obra citada*”.

**Paginación:** Secuencia numérica de las hojas de un escrito. Tiene como fin facilitar el manejo de la obra. Número total de páginas de una publicación consultada.

**Parámetro:** Estimación acerca de los valores de un dato.// Valor real de la medida estadística correspondiente de toda la población.

**Pie de imprenta:** Indicación del lugar de publicación, el nombre de la editorial y el año de publicación del libro, folleto o informe.

**Problema:** Situación considerada como difícil de resolver, y que por tanto necesita de la investigación para resolverse.// Formulación o enunciado de una situación en la cual ciertos elementos, factores o condiciones son conocidos y otros desconocidos, tratándose de descubrir lo desconocido que integran la situación problemática.

**Propósito:** Es un objetivo que representa el efecto directo (resultado) que se debería alcanzar como resultado de la utilización de los Componentes (productos) financiados por el proyecto, por parte de sus beneficiarios.

**Referencia bibliográfica:** Conjunto de elementos precisos y ordenados que facilitan la identificación de una fuente documental o parte de ella.

**Registro:** Grupo de datos tratados como una unidad; es subconjunto de un archivo.

**Secuencia:** Serie o sucesión ordenada de los elementos temáticos que guardan cierta Relación entre sí.

**Sistema de mensajes electrónicos:** Sistema que transmite mensaje a través de una red de computadores.

**Subdivisión:** División menor de un tema señalado por una división anterior.

**Subjetividad.** Juicio con base en los puntos de vista del investigador.

**Subtítulo:** Palabra o frase que, agregada al título, lo complementa y lo amplía.

**Superíndice:** Para efectos de esta norma, es un número arábigo consecutivo, colocado un poco alzado del renglón, antes o después de una palabra o frase.

**Supuestos:** Son factores críticos, externos al proyecto y que representan riesgos que están más allá del control del gerente o de la entidad ejecutora. Influyen en la ejecución del proyecto y en los cambios requeridos para su éxito. Representan situaciones, condiciones o decisiones que deben ocurrir para que el proyecto alcance sus objetivos.

**Tabla:** Serie de números, valores, unidades y datos relacionados entre sí, presentados en columnas para facilitar su interpretación.

**Trabajo de investigación:** Presentación formal del resultado de un proceso de observación, exploración, descripción, interpretación, explicación o construcción del conocimiento. Algunos de estos trabajos necesitan presentar una propuesta y/o proyecto antes de su desarrollo y ejecución.

**Tesis:** Documento presentado para obtener el título de doctor en un área del conocimiento. Una tesis se diferencia de otros trabajos de grado, e investigación, en que su resultado es un aporte o ampliación del conocimiento vigente y aceptado por la comunidad específica.

**Título:** Palabras que encabezan un documento, lo identifica y, normalmente lo distingue de los otros.

**Tomo:** Unidad temática de una publicación determinada por el autor.

**Volumen:** División física de una obra determinada por el editor. Puede incluir uno o más tomos.

**ANEXOS**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

**ÁREA ADMINISTRATIVA**

**TITULACIÓN DE ECONOMISTA**

**Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales.**

**Estudio de caso: Parroquia Chito, cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe, Año 2013**

**ENTREVISTAS**

**AUTOR: Jaramillo García, Tulio Jervis**

**DIRECTORA: Camacho Condo, Martha Albania, Mgs.**

**CENTRO UNIVERSITARIO ZAMORA**

**2015**

## 1. Formato de entrevista



**UTPL**  
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

*Departamento de Economía*

### **Titulación Economía**

ENTREVISTA DIRIGIDA A LÍDERES DE LAPARROQUIA Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

**Objetivo:** Analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador orientadas a fortalecer el desarrollo rural de alcance territorial con la intervención de las Juntas Parroquiales.

#### **Instrucciones:**

1. Lea detenidamente las preguntas de la entrevista que se le presenta.
2. Recordarle al entrevistado que la información obtenida es con fines académicos.
3. Solicite que la respuesta sea lo más sincera posible y de acuerdo a la realidad.
4. Las respuestas que le den deben ser claras, directas y cortas.

#### **CUESTIONARIO:**

1. ¿Considera que existe acercamiento entre los miembros de Junta Parroquial y la comunidad?

SI ( ) NO ( )

¿De qué tipo?: .....  
.....  
.....

2. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO ( ) MEDIO ( ) BAJO ( )

3. ¿Considera que existe acercamiento entre los directivos/dirigentes de Instituciones (fundaciones, organismos, otras entidades, etc.) con el Presidente de la Junta Parroquial?

SI ( ) NO ( )

4. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO ( ) MEDIO ( ) BAJO ( )

5. ¿Cómo calificaría la capacidad de intervención del Presidente y de los miembros de la Junta Parroquial en la aplicación de la política pública?

ALTO ( ) MEDIO ( ) BAJO ( )

6. ¿Podría usted identificarlas principales razones de la calificación asignada?.

.....  
.....  
.....  
.....

7. ¿Considera que la Junta Parroquial ha socializado con los involucrados el Plan de Desarrollo Parroquial exigido por la SENPLADES, tomando como referente el Plan Nacional del Buen Vivir?

SI ( ) NO ( )

8. ¿Con cuáles actores los ha socializado?

.....  
.....  
.....  
.....

9. ¿Cómo la sociedad civil se incorpora en el proceso de toma de decisión para aplicar la política pública dirigida a aprovecharlos recursos humanos, económicos, financieros, tecnológicos, territoriales, ambientales e institucionales?

.....  
.....  
.....  
.....

10. ¿Considera usted que los líderes locales han realizado propuestas para tener un mayor protagonismo en las decisiones para resolver los problemas de la comunidad?

SI ( ) NO ( )

¿Cómo?

.....  
.....  
.....  
.....

11. ¿Conoce los proyectos/estudios/actividades que la Junta Parroquial viene ejecutando con el GAD cantonal, ONGs, u otras entidades?

SI ( ) NO ( )

En caso de ser SI, detalle cuáles proyectos conoce:

GAD CANTONAL (Proyecto)	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES	OTRAS ENTIDADES	
		Entidad	Proyecto

12. Considera que existe espacios de discusión y concertación sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores:

Sector Público: GAD cantonal, GAD Provincial, MAGAP, MIPRO, MIES, otros.

SI ( ) NO ( )

¿Cuáles?

.....

.....

.....

Sector Privado: Empresas locales, organizaciones sociales, colegios de profesionales, otros.

SI ( ) NO ( )

¿Cuáles?

.....

.....

.....

13. ¿Cuáles son las necesidades insatisfechas en la parroquia? e indique si son graves y/o urgente por resolver.

Necesidades	Graves	Urgentes
1. ....	( )	( )
2. ....	( )	( )
3. ....	( )	( )
4. ....	( )	( )
5. ....	( )	( )

14. ¿Jerarquización de necesidades insatisfechas?

Necesidad	Criterios de jerarquización						Total
	Gravedad		Urgencia				
	En relación con otro tiempo	En relación con otro espacio	Del sector público	Del sector con fines de lucro	Del sector sin fines de lucro	Del sector ciudadano	
N1							
N2							
N3							
N4							
N5							



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

**ÁREA ADMINISTRATIVA**

**TITULACIÓN DE ECONOMISTA**

**Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales.**

**Estudio de caso: Parroquia Chito, cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe, Año 2013**

ENCUESTAS

AUTOR: Jaramillo García, Tulio Jervis

DIRECTORA: Camacho Condo, Martha Albania, Mgs.

**CENTRO UNIVERSITARIO ZAMORA**

**2015**



- g) Sector público ( )
- h) Pesca ( )
- i) Artesanal ( )
- j) Industrial ( )
- k) Organismos no gubernamentales ( )
- l) Otra.....
- m) No contesta ( )

**BLOQUE 2. Conocimiento, interés e información sobre política.**

**1. De manera general, qué tan complicada es para usted la política?**

- a. Muy complicada ( )
- b. Algo complicada ( )
- c. Poco complicada ( )
- d. Nada complicada ( )
- e. No sabe ( )

**2. ¿Qué es lo que los assembleístas provinciales y nacionales toman en cuenta para elaborar las leyes?**

- a. Las propuestas de sus partidos ( )
- b. Sus propias propuestas ( )
- c. Las propuestas de la población ( )
- d. Las propuesta del Presidente de la Junta Parroquial ( )
- e. Las propuestas del Presidente de la República ( )
- f. No sabe ( )
- g. Otras ( )

**3. En general, ¿qué tan interesado está usted en la política?**

- a. Muy interesado ( )
- b. Algo interesado ( )
- c. Poco interesado ( )
- d. Nada interesado ( )
- e. No sabe ( )

**4. Considera que, en general el rumbo que tiene el país, ¿es o no el adecuado?**

- a. Es adecuado ( )
- b. No es adecuado ( )
- c. No sabe ( )

**BLOQUE 3. Participación ciudadana y cultura cívica.**

**1. ¿Cree usted que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?**

- a. Si ( )
- b. No ( )
- c. No sabe ( )

**2. ¿Qué tanto cree que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?**

- a. Mucho ( )
- b. Algo ( )
- c. Poco ( )

- d. Nada ( )
  - e. No sabe ( )
  - f. No aplicable ( )
- 3. ¿Cuál es la principal característica que le gustaría que tengan los políticos?**
- a. Honestos ( )
  - b. Responsables ( )
  - c. Comprometidos ( )
  - d. Sinceros ( )
  - e. Trabajadores ( )
  - f. Capaces ( )
  - g. Patriotas ( )
  - h. Otras.....
- 4. Conoce el nombre del presidente de la Junta Parroquial**
- a. SiCuál es el nombre: .....
  - b. No ( )
  - c. No contesta ( )
- 5. ¿Cómo calificaría la gestión en la coordinación de las propuestas, proyectos con el Gobierno Autónomo de Desarrollo, Municipio, Fundaciones, etc.?**
- a. Baja ( )
  - b. Media ( )
  - c. Alta ( )

**BLOQUE 4. Participación organizacional y desarrollo local**

- 1. Para resolver un problema que le afecta a usted y/o a la comunidad. ¿Alguna vez ha tratado de organizarse con otras personas afectadas para resolverlo?**
- a. Si ( )
  - b. No ( )
  - c. No sabe ( )
- 2. ¿Usted forma o ha formado parte de alguna organización (social, deportiva, etc.) en su parroquia?**
- a. Si formo parte ( )
  - b. No formo parte ( )
  - c. Si he formado parte ( )
  - d. No he formado parte ( )

Si su respuesta fue que SI FORMO O HA FORMADO PARTE en la pregunta anterior conteste la pregunta 3, caso contrario pase a la pregunta 9

- 3. Indique a qué tipo de organización pertenece o perteneció**
- a. No aplicable ( )
  - b. Asociación de padres de familia ( )
  - c. Agrupación religiosa ( )
  - d. Agrupación agrícola ( )
  - e. Partico político ( )
  - f. Agrupación profesional ( )
  - g. Agrupación de jubilados ( )
  - h. Agrupación de ayuda social ( )
  - i. Agrupación barrial ( )
  - j. Otras.....

**4. La organización a la que pertenece, el principal tema que analiza es:**

- a. Temas políticas ( )
- b. Políticas públicas ( )
- c. Problemas de la comunidad/parroquia ( )
- d. El trabajo de la junta parroquial ( )
- e. Participación ciudadana en los proyectos de desarrollo local ( )
- f. Aspectos deportivos, sociales y culturales de la comunidad ( )
- g. No aplicable ( )
- h. No sabe ( )
- i. Otros: .....

**5. La organización a la que pertenece ¿Ha participado en actividades dirigidas a políticas públicas?**

- a. Si ( )
- b. No ( )
- c. No sabe ( )

Si su respuesta fue SI en la pregunta anterior conteste la pregunta 6, caso contrario pase a la pregunta 7

**6. ¿Cuál es la principal política pública?**

- a. No aplicable ( )
- b. Desarrollo local ( )
- c. Bienestar de la familia ( )
- d. Progreso de su organización ( )
- e. Bienestar de los grupos vulnerables de la sociedad ( )
- f. No sabe ( )
- g. Otra.....

**7. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan Nacional del Buen Vivir de SENPLADES?**

- a. No aplicable ( )
- b. Si ( )
- c. No ( )
- d. No sabe ( )

**8. En la organización a la que pertenece ¿Se analiza el Plan de Desarrollo Parroquial?**

- a. No aplicable ( )
- b. Si ( )
- c. No ( )
- d. No sabe ( )

**9. ¿Considera que el Plan de Desarrollo Parroquial fue socializado con los líderes de las organizaciones?**

- a. Si ( )
- b. No ( )
- c. No sabe ( )

**10. ¿Qué sector se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado?**

- a. Industrial ( )
- b. Artesanal ( )

- c. Comercial ( )
- d. Minero ( )
- e. Pesquero ( )
- f. Agrícola ( )
- g. Ganadero ( )
- h. Público ( )
- i. Privado ( )
- j. Todos ( )
- k. Ninguna ( )
- l. No sabe ( )

**11. ¿Considera que la Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su comunidad?**

- a. Si ( )
- b. No ( )
- c. No sabe ( )

**12. ¿Cuál es el principal proyecto que desarrolló?**

- a. No aplicable ( )
- b. Agua potable ( )
- c. Alcantarillado ( )
- d. Agropecuario ( )
- e. Casa comunal ( )
- f. Centro de Salud ( )
- g. Canchas deportivas ( )
- h. No sabe ( )
- i. Otro:

.....

**13. ¿Considera que los líderes locales han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad?**

- a. Si ( )
- b. No ( )
- c. No sabe ( )

**14. ¿Considera que existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales?**

- a. Si ( )
- b. No ( )
- c. No sabe ( )

**15. ¿Qué nivel de calificación considera que tienen esos reclamos?**

- a. No aplicable ( )
- b. Alto ( )
- c. Medio ( )
- d. Bajo ( )
- e. No sabe ( )

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

### Muestra:

Para el cálculo de la muestra se considera la población antes indicada y se aplica la siguiente fórmula:

Fórmula para el cálculo de la muestra para población finita:

$$n = \frac{z^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{(N - 1) \cdot e^2 + z^2 \cdot p \cdot q}$$

Dónde:

N = Total de la población

Z = Nivel de confianza al cuadrado (95%)

p = probabilidad de éxito (0,5)

q = probabilidad de fracaso (0,5)

e = error muestral (8% o 0,08)

Con el nivel de confianza del 90%, el coeficiente Z sería = 1.645

**Con el nivel de confianza del 95%, el coeficiente Z sería = 1.96**

Con el nivel de confianza del 99%, el coeficiente Z sería = 2.576

$$n = \frac{(1,96)^2 \cdot 1.327 \cdot (0,5) \cdot (0,5)}{(1.327 - 1) \cdot (0,08)^2 + (1,96)^2 \cdot (0,5) \cdot (0,5)}$$

$$n = \frac{1.274,4508}{8,4864 + 0,9604}$$

$$n = \frac{1.274,4508}{9,4468}$$

n = 134,91; **n = 135 encuestas**

Es importante señalar que para aplicar la encuesta a todos los barrios se incrementó una encuesta quedando un total de 136 encuestas aplicadas.

## Matriz de Inventario Institucional

Macro – objetivos	Programas / Proyectos	Instituciones Involucradas
<b>Matriz Productiva</b>		
Mejorar la producción por medio de la tecnificación de la producción agrícola y ganadera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversificación de la producción agropecuaria</li> <li>• Mejoramiento de semilleros</li> <li>• Creación del Departamento asistencia técnica Agropecuaria</li> <li>• Centro de Acopio Cantonal</li> </ul>	MAGAP  GAD Cantonal  GAD Parroquial  GAD Provincial
<b>Disminución de Brechas</b>		
Proporcionar a la población servicios de calidad.	Implementación de los CIBV, (centros de desarrollo del buen vivir)  Atención medica ambulatoria	MIES  MSP
<b>Sustentabilidad</b>		
Fortalecer las capacidades en gestión y liderazgo de las organizaciones que, consoliden el tejido social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de organizaciones comunitarias</li> </ul>	GAD Parroquial  GAD Cantonal

**Matriz de Participación Institucional**

Programas Proyectos Instituciones	Matriz Productiva				Disminución de Brechas				Sustentabilidad				Grado de Participación	Grado de Participación Relativa
	1	2	3	Total	1	2	3	Total	1	2	3	Total		
I1: MAGAP			3	3		2		2			3	3	8	17,80%
I2: MIES		2		2			3	3		2		2	7	15,60%
I3: Ministerio de Salud	1			1			3	3		2		2	6	13,30%
I4: GAD Provincial		2		2		2		2		2		2	6	13,30%
I5: GAD Cantonal			3	3			3	3			3	3	9	20%
I6: GAD Parroquial			3	3			3	3			3	3	9	20%
<b>TOTAL</b>													45	100%

### Matriz Participación Múltiple para el Área de Estudio

Instituciones	GAD Provincial	GAD Parroquial	MAGAP
<b>Programas/ Proyectos</b>			
Diversificación de la producción agropecuaria	<b>P</b>	<b>M</b>	
Creación del Departamento de asistencia técnica Agropecuaria	<b>I</b>	<b>M</b>	<b>F</b>
Centro de acopio	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>I</b>
Mejoramiento de semilleros		<b>M</b>	

## Matriz Priorización de Problemas respecto al Desarrollo

Problema	Frecuencia	Importancia	Población Involucrada	Percepción del Problema	Posibilidad de solución	Total
• Administraciones basadas en directrices políticas	3	2	1	2	2	10
• Infraestructura pública deficitaria en relación a la cobertura institucional y demanda de servicios de la Comunidad.	2	3	3	3	1	12
• Baja sostenibilidad de las Organizaciones e Instituciones Privadas a nivel parroquial, cantonal y provincial.	2	2	1	1	2	8
• Insuficiente autosuficiencia financiera en el GAD parroquial.	3	3	3	2	2	13
• Limitado involucramiento de los actores sociales en la planificación, ejecución de obras y servicios públicos.	3	2	3	3	2	13
• Deficiente aplicación y difusión del nuevo marco jurídico vigente.	1	2	2	2	3	10
• Presupuestos anuales poco operativos para los Planes de desarrollo a mediano y largo plazo.	3	3	2	2	3	13
• Excesivo centralismo que impide la toma de decisiones de acuerdo a la demanda de las Comunidades.	2	2	2	2	2	10
• Débil articulación entre los representantes de los Gobiernos Autónomos y del gobierno central.	3	2	2	3	2	12

Fotografías seleccionadas

